

EL LITORAL

Año L. — No. 16.067 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, JUEVES 29 DE FEBRERO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DESMENTIDA DEL S. DE EDUCACION

Dijo que no declararán en comisión a la docencia. Nuevo rector de la Universidad del Nordeste

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Convocó a una conferencia de prensa el secretario de Educación y Cultura, Dr. José Mariano Astigueta, para informar acerca de la actuación que le cupo en la V Reunión del Consejo Interamericano de Cultura que se efectuara recientemente en Maracay (Venezuela).

En su transcurso se le formularon diversas preguntas relacionadas con cuestiones de rigurosa actualidad atinentes a su secretaría de Estado, como ser si era exacta la versión de que a la docencia se la declararía masivamente en comisión. Respondió: "No hay nada. Es falsa. No tiene ningún asidero". Luego se registró el siguiente diálogo:

—Periodista: ¿Quizás esté vinculada a la reforma del Estatuto del Docente?

—Astigueta: No sé a qué puede estar vinculada. Se está trabajando efectivamente en procura de su adecuación a la realidad nacional.

—P: ¿Qué hay de la siempre insistente versión de que se transformaría en servicios a los consejos nacionales de Educación y de Educación Técnica?

—A: No hay nada. La reorganización de los consejos no significa su desaparición como tales, sino su reordenamiento.

—P: ¿Qué hay de la versión de que al proyecto de ley de educación se le habrían hecho en la Presidencia importantes modificaciones?

—A: ¿Cuál ley? No hay tal proyecto, así que mal se le pueden hacer correcciones.

—P: ¿Se han tomado medidas para que las exigencias de los docentes se adecuen al costo de la vida? El año pasado se calculó en 5.000 pesos lo que en el sector primario representaba cada niño a sus padres al comenzar las clases, y 3.000 pesos en el secundario.

—A: Se tomarán las medidas tradicionales, entendiendo por tales, el reparto de útiles, guardapolvos, etc. que insumen varios millones de pesos, como se hizo en años anteriores tanto en la Patagonia como en el norte del país.

—P: ¿Se ha creado una comisión que estudiará la ley 1420 (de educación común) en esta secretaría?

—A: No se designó. El día en que se cree una comisión para estudiar la legislación educativa en general, se estudiará la ley 1420 junto con las demás.

—P: ¿Se han tomado medidas referentes a los profesores no titulares, que existen en gran cantidad en la enseñanza media?

—A: No hay ninguna medida tomada aún. Es un problema que nos aflige y que estamos estudiando para hallarle una solución justa.

—P: ¿La circunstancia de que un alumno fuere aplazado, es motivo para que no tenga derecho a ser exceptuado de la promoción inmediata?

—A: Siempre que tanto el promedio de las cuatro notas bimestrales como el de los dos exámenes cuatrimestrales no sea menor de cuatro puntos, el alumno será promovido cubriendo el promedio anual de seis o más puntos.

—P: ¿Se solucionó el problema de la falta de asientos?

—A: En la capital federal el problema es de reajuste. En cuanto al resto del país espero que cuando empiecen las clases ningún estudiante quede sin asiento.

Con respecto a la V Reunión del Consejo Interamericano Cultural, expresó el Dr. Astigueta que se hallaba satisfecho por la actuación de la delegación argentina, habiendo sido aprobados cinco proyectos presentados por ella.

Atribuyó el éxito a que la Argentina elaboró con mucho tiempo todo lo referente a la conferencia, y añadió que para la sanción favorable de los títulos "desarrollo regional educativo y desarrollo regional científico-tecnológico, se tomaron como base los proyectos argentinos, siguiendo igual temperamento con los restantes".

Nuevo rector de la Universidad del Nordeste

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El secretario de Educación y Cultura, Dr. José Mariano Astigueta, designó rector de la Universidad Nacional del Nordeste al Dr. Carlos A. Walker y lo pondrá en posesión del cargo el lunes 4 a las 19, en una ceremonia que tendrá lugar en la ciudad de Corrientes.

Expresa la resolución que el Dr. Walker ejercerá sus funciones con las atribuciones que los estatutos de dicha universidad otorgan al rector y Consejo Superior, hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de las universidades nacionales de acuerdo con las normas de la ley 17.245.

El nuevo rector, que tiene 46 años de edad y es padre de seis hijos, egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1951, con el título de abogado. Desarrolló en la Cancillería un curso de política internacional y, entre otros cargos, desempeñó el de secretario de la embajada argentina en Canadá, entre los años 1952 y 1956.

Suspenden acciones judiciales por la adquisición de uvas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional suspendió por el término de 180 días, a partir de la fecha de promulgación de una ley dictada hoy, todas las acciones judiciales originadas en documentos emitidos por CAVIC por compra de uvas de las cosechas de 1966 y 1967.

Por el mismo término dispuso la paralización de los juicios en trámite en el estado en que se encuentren, dejó sin efecto las medidas precautorias y suspendió la ejecución de las sentencias ya dictadas.

La ley lleva el número 17.658. Por otra ley, número 17.659, el P.E. y los poderes provinciales podrán fijar por decreto el precio máximo del alquiler de vasijas vinarias y accesorios de vinificar.

La ley tiene carácter de orden público y se aplicará también a los contratos vigentes: si en ellos se fijare un precio mayor, éste deberá ajustarse a los máximos oficiales, a partir de la entrada en vigencia de la ley.

Los poderes ejecutivos locales dictarán las normas reglamentarias en sus respectivas jurisdicciones y determinarán el organismo de aplicación.

Las violaciones a la ley y su reglamentación serán sancionadas con multas desde 10 mil pesos a 10 millones de pesos, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

La veda inglesa a la compra de carne en ciertos países

LONDRES, 29 (UPI). — Los términos de un nuevo tratamiento para 2.339 hacendados víctimas de la epidemia de aftosa que azotó a Inglaterra se esperaba que fueran decididos hoy por el gabinete británico.

El ministro de Agricultura, Frederick Peart, anunciará los detalles del plan el lunes, cuando dé a conocer en la Cámara de los Comunes la resolución del gobierno inglés sobre el levantamiento o la continuación de la prohibición a las importaciones de carnes donde la aftosa es una enfermedad endémica.

El gobierno está siendo presionado por distintos sectores para extender la prohibición de importar carnes de la Argentina y otros países, la cual fue impuesta tres meses atrás en el peor momento de la epidemia y que vence el 4 de marzo.

Peart dijo que está aún considerando un informe de los expertos del Departamento de Veterinaria de su ministerio sobre su investigación para determinar cuál fue el origen de la epizootia.

Fuentes informadas dijeron que el informe atribuye a las carnes de cordero importadas de la Argentina los primeros brotes.

Los expertos piensan que Peart sería partidario de mantener la prohibición para las importaciones de carnes de cordero pero estaría dispuesto a levantar la barrera contra las carnes vacunas argentinas para evitar represalias de ese país.

La epidemia, según se informó costó a Inglaterra 150 millones de libras (360 millones de dólares), que fueron pagados en indemnización a los hacendados que debieron sacrificar compulsoriamente sus ganados, estimándose la mortandad en 422.300 animales.

HAIPHONG SUFRIO OTRO BOMBARDEO

En las incursiones sobre suelo del Norvietnam fue alcanzada la estación receptora de la radio de Hanoi, al sur de la capital



Pueden verse los restos de un avión de transporte C-130 mientras otro aparato aterriza en una estrecha pista en Khesanh. (*Radiofotografía United Press*).

SAIGON, 29 (UPI). — Bombarderos de Estados Unidos atacaron el servicio central de las comunicaciones para la defensa antiaérea de Hanoi y dejaron caer su carga sobre la terminal ferroviaria del puerto de Haiphong por tercera vez en el curso de esta semana, según dijeron hoy fuentes militares norteamericanas.

Al mismo tiempo, el comando de EE.UU. dio a conocer que 70 soldados norteamericanos perecieron en la guerra durante la última semana. Este total semanal ha sido superado una vez desde que empezó el conflicto.

En las incursiones aéreas sobre suelo norvietnamita fue alcanzada la estación receptora de la radio de Hanoi situada 16 kilómetros al sur de la capital, que es vital para el sistema de advertencia y preparación de la defensa antiaérea de Hanoi.

Es la segunda vez que se ataca este centro de comunicaciones. La primera ocasión en que ocurrió fue el 1o de este mes.

Aviones de la marina bombardearon las playas ferroviarias de Haiphong, más de dos kilómetros al noroeste de dicho puerto, por tercera vez en los últimos cuatro días.

Por otra parte, se dijo que las misiones de bombardeo han estado incluyendo una base norvietnamita en construcción que informantes militares de EE.UU. consideran será utilizada posiblemente para lanzar los primeros ataques aéreos de los comunistas contra las fuerzas aliadas en Vietnam del Sur. También fueron atacados por la aviación norteamericana otros objetivos del enemigo en el sur de Vietnam del Norte.

La mencionada base aérea está situada cerca de la ciudad costanera de Winh.

En otros frentes de la guerra, los comunistas derribaron ayer un avión Thunderchief de la fuerza aérea y un helicóptero CH-46, este último cerca de Khesanh con fuego antiaéreo. Voceros norteamericanos dijeron que los 19 hombres a bordo del helicóptero perecieron.

Por otra parte, guerrilleros del Vietcong atacaron por primera vez un convoy de EE.UU. en la supercarretera que comunica a Saigón con las bases norteñas de Bienhoa y Longbinh. Cinco camiones fueron destruidos y cuatro soldados aliados murieron ante la acometida.

En la provincia de Jhaunghia, al noroeste de Saigón, tropas survietnamitas dieron muerte a 123 guerrilleros en una batalla librada en la selva. Cerca de la frontera con Cambodia, al noroeste de Dakto, la infantería estadounidense mató a 69 norvietnamitas en dos días de combate para detener una ofensiva comunista.

En la base de Khesanh, donde infantes de marina norteamericanos están rodeados por cerca de 25.000 soldados comunistas, continuó el ataque de la artillería norvietnamita. La aviación norteamericana contestó con bombardeos a las posiciones del enemigo.

Bajas sufridas por E. Unidos

La semana pasada murieron en los combates librados 470 soldados

SAIGON, 29 (ANSA). — La semana pasada murieron en combates en Vietnam 470 norteamericanos, dice hoy el comando militar estadounidense.

La cifra sólo es inferior a aquella de la semana precedente que es la máxima en toda la campaña: 543.

Los heridos en los últimos siete días fueron 1.330.

En cuanto a los vietcongueses y norvietnamitas, las estadísticas norteamericanas hablan de 5.769 muertos durante la semana que terminó el sábado 24.

Los muertos entre las filas survietnamitas fueron 434 y entre grupos de otras nacionalidades, 19.

Según Estados Unidos una cuarta parte de los caídos en la semana del 18 al 24 de febrero, se debe a los combates en Hue.

Desde el 1o. de enero de 1961 al 24 de febrero de 1968 los norteamericanos han tenidos 18.709 bajas y 135.144 heridos.

Como desaparecidos figuran 1.221 militares.

Hanoi bombardeada

MOSCU, 29 (ANSA). — La aviación estadounidense bombardeó hoy "barrios residenciales" de Hanoi, y la artillería antiaérea norvietnamita derribó un aparato. Lo informa la "Tass" en una correspondencia desde aquella capital.

La agencia precisa que fueron alcanzados por las bombas también "instalaciones de estudio cerca de la ciudad".

El avión derribado formaba parte de una escuadrilla que había disparado cohetes contra sectores poblados de Hanoi y de sus arrabales, puntualizó la agencia.

Se encuentran en Papeete los 5 guerrilleros

PAPEETE, (Tahití), 29 (UPI). — Los cinco guerrilleros castristas que fueron deportados de Chile, tras entrar en ese país huyendo de las fuerzas armadas de Bolivia, recibieron hoy aquí una tradicional bienvenida a estilo Tahití.

El grupo, formado por tres cubanos y dos bolivianos, posó sonriente para los fotógrafos durante breves minutos ante unas 20 personas que habían acudido al aeropuerto a recibirlos los presentes eran, en su mayoría, funcionarios locales.

Una jóven cubana que reside en Papeete colocó un collar de caracoles alrededor del cuello de los guerrilleros cuando descendieron del avión de la empresa LanChile que los trajo desde la isla chilena de Pascua.

Los cinco combatientes formaron parte de las guerrillas que dirigió en Bolivia el líder argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara, muerto por el ejército de dicho país en un choque que tuvo efecto el ocho de octubre último.

El embajador de Cuba en París, Dr. Baudilio Castellanos García, que llegó horas antes a Papeete desde la capital de Francia, conferenció unos 15 minutos dentro del avión con los guerrilleros antes de que estos pusieran pie en tierra.

Ninguno de los recién llegados hizo declaraciones.

Efectos causados en el organismo por el abuso de antiácidos

NUEVA YORK, 29 (ANSA). — El consumo excesivo y prolongado de medicinas antiácidas, del tipo prescripto para las enfermedades ulcerosas, puede causar una considerable reducción en la cantidad de fósforo contenida en el organismo, con consecuencias de debilidad general.

El estudio lo firman tres médicos estadounidenses; el Dr. Myron Lotz, del Hospital General del distrito de Colombia, y los Dres. Elias Zisman y Frederic Barter, del National Heart Institute.

El resultado de sus observaciones exponen en el último número del "Nem England Journal of Medicine".

Los antiácidos de los que estudiaron sus efectos contienen aluminio hidróxido y magnesio hidróxido o ambas sustancias a la vez. Tales sustancias tienen la propiedad de aislar el fósforo contenido en los alimentos consumidos por el paciente, impidiendo su absorción por parte del intestino.

Por efecto de la insuficiencia de fósforo, el organismo humano reacciona con una general pérdida de apetito. Poco a poco la cantidad del fósforo se reduce y los huesos se debilitan, y son afectados por diversos dolores.

Los tres médicos estudiaron los efectos de algunos antiácidos en venta actualmente sobre un grupo de voluntarios. Se les suministró una fuerte dosis diaria de productos por períodos variables entre veinte y ciento veinte días.

La dósis diaria era de unos doce onzas de antióxido en estado líquido. Todos los voluntarios manifestaron después de algún tiempo los clásicos síntomas de falta de fósforo: debilidad muscular, pérdida de apetito, sensación de nausea, dolores óseos, etc. Los investigadores afirman que un suministro excesivo de antiácidos puede corregirse con una dieta rica en fósforo.

Los empleados de radios del Uruguay iniciaron un paro

MONTEVIDEO, 29 (AFP). — Un paro de 24 horas realizan durante el día de hoy los empleados de las radioemisoras uruguayas.

La medida fue resuelta a raíz de la decisión de la Asociación de Broadcasters de modificar una cláusula del convenio colectivo existente relativa a los ajustes semestrales de sueldos respetando los índices de precios.

La patronal asegura el cumplimiento del actual convenio que estipula aumentos salariales del 72 por ciento a partir del primero de enero último, pero condiciona el cumplimiento a la variación del texto del convenio, exigiendo que en el próximo (dentro de seis meses) no fuera necesario ajustarse a las cifras que arroje el costo de la vida sino que tales porcentajes sirvan de base para discutir los aumentos.

Esta posición es rechazada por los empleados que estiman que las empresas no estarán obligadas por el convenio a pagar el aumento que realmente se produzca si consideran que no están en condición de hacerlo.

Creó el P. Ejecutivo el Fondo de Combustibles

Se formará con ingresos provenientes de impuestos aplicados a las operaciones de venta de los mismos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo Nacional creó el "fondo de los combustibles", que se formará con ingresos provenientes de impuestos aplicados a las operaciones de venta de combustibles, con el objeto de acelerar la construcción de caminos nacionales y provinciales y contribuir, también, al desarrollo energético.

A tal efecto, fue dada a conocer hoy la ley 17597, que dispone la creación de nuevos impuestos a la transferencia —a título oneroso o gratuito— de los combustibles líquidos derivados del petróleo, de origen nacional o importado, que tengan precio oficial de venta fijado por el Poder Ejecutivo Nacional.

El gravamen será igual a la diferencia que resulte en cada combustible entre el precio oficial de venta y la retención autorizada para el mismo por el gobierno nacional. El impuesto incidirá en sólo una de las etapas de su comercialización.

También se facultó al Poder Ejecutivo a establecer gravámenes sobre los derivados de petróleo que no tengan precio oficial de venta, los que no podrán exceder del 50 por ciento de sus precios de venta, excluidos dichos gravámenes. Esta facultad no será de aplicación con respecto a los combustibles alcanzados por otros gravámenes nacionales con afectación especial.

Asimismo, el Poder Ejecutivo quedó facultado a fijar precios especiales de venta de los combustibles que no podrán exceder de dos veces el valor de la retención fijada para los productos de origen nacional, ni ser inferiores a ésta. El Poder Ejecutivo fijará, además, los valores de retención para cada uno de los combustibles que tengan precio oficial de venta cuando sean de origen nacional.

En el caso de los combustibles importados, reglamentará la forma de calcular las retenciones.

El gobierno podrá fijar también los precios de venta de los petróleos crudos de producción nacional, para su industrialización en el país.

La ley establece que "los valores de retención serán fijados en forma tal que permitan a las empresas públicas y privadas vinculadas con la actividad petrolera cubrir sus costos y obtener una utilidad razonable, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo procederá a su revisión cada vez que las circunstancias lo aconsejen y, por lo menos, una vez al año".

El gobierno también queda facultado por dos años para fijar los precios oficiales de venta del fuel oil y diesel oil destinados a usinas eléctricas de servicios públicos y ferrocarriles.

Los ingresos que conformará el fondo se calcularán cualquiera sea el origen del combustible, multiplicando los valores de retención que se fijen para los combustibles de origen nacional por los siguientes porcentajes: común el 50 por ciento; naftas especiales, el 50; kerosene el 10 por ciento; gasoil, el 30 o/o; diesel oil, el 10 o/o, y fuel-oil el 10 por ciento.

Del total, se destinará el 45 o/o para el fondo nacional de vialidad y el 14,5 por ciento para los fondos provinciales de caminos, con el propósito de acelerar e incrementar la ejecución de obras programadas en todo el país. También se destinará el 35 por ciento de esos ingresos al fondo nacional de la energía, para la construcción de obras de ampliación e incremento del potencial energético del país, entre las que se cuenta el complejo hidroeléctrico de El Chocón-Cerros Colorados.

Se especificó que los aportes del fondo podrán aplicarse, en la proporción destinada al fondo de la energía "a la cobertura del déficit de arrastre previsto en las respectivas concesiones y correspondientes a ejercicios anteriores a 1968, de empresas de servicios eléctricos de jurisdicción federal".

La Dirección Impositiva dictará las reglamentaciones relativas a la aplicación, percepción y fiscalización de los gravámenes.

La nueva ley tendrá vigencia desde el 29 de diciembre de 1967 y en el período comprendido entre el 1o. de abril y el 28 de diciembre de ese año las empresas productoras o importadoras efectuarán las compensaciones autorizadas por la misma ley.

Las provincias podrán, por ley provincial, adherir a la ley nacional en el término de 90 días corridos.

En el mensaje que acompañó el proyecto de ley para su consideración por el presidente Juan Carlos Onganía, se indicaba que se estimaba necesario independizar las inversiones destinadas a obras viales y de energía de las recaudaciones del impuesto a los combustibles, para relacionarlas a un porcentaje fijo de las ventas de combustibles deducido dicho impuesto.

Simultáneamente se dio a conocer la ley 17.653, que reglamenta la forma de la aplicación de los impuestos creados por la ley anterior. Aclara que dichos gravámenes se aplicarán con relación al período comprendido entre el 1o. de noviembre de 1950 y el 7 de enero de 1965, ambos inclusive y en cuanto a la diferencia resultante de los valores de retención corresponderá al período comprendido entre el 1o. de enero de 1960 y el 7 del mismo mes de 1965.

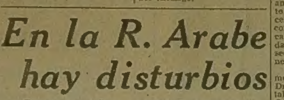
También en forma simultánea, por último, se difundió el decreto 1.046, reglamentario de la ley 17.597, que autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a modificar, con el acuerdo de sus co-contratantes, los precios de venta de derivados de petróleo utilizados como materia prima por la industria química en los casos en que se haya alterado la relación de precios entre los distintos derivados en desmedro de la competencia de alguna empresa.

Una conferencia con el presidente mantuvo G. Borda

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, mantuvo una prolongada conversación con el ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda; el secretario de Comunicaciones, Gral. Julio A. Teglia y el subsecretario de este último Departamento de Estado, Cnel. Oscar J. Dietrich.

La reunión comenzó a las 8 y se prolongó hasta pasada las 10. Al término de la misma, el Gral. Teglia informó que se habían tratado "asuntos vinculados con la situación de los teléfonos en todo el país".

El jefe del Estado, que había llegado a la Casa de Gobierno a las 7.15, recibió posteriormente al interventor en la Confederación Argentina de Deportes y Comité Olímpico Argentino, Gral. Jorge Nocetti Campos.



En la R. Arabe hay disturbios

Se acusa a los comunistas de ser los promotores de los motines

BEIRUT, 29 (UPI). — La autoridad del presidente de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser, está siendo seriamente socavada por violentas manifestaciones callejeras de miles de trabajadores y estudiantes en El Cairo y otras localidades de dicho país, según dijeron hoy viajeros que llegaron aquí de la capital egipcia.

Señalaron los informantes que un vocero oficial de la RAU acusó a los comunistas y a la Organización de la Hermandad Musulmana de promover los motines los cuales comenzaron como autorizada manifestación de quejas.

De acuerdo con los viajeros citados, la perturbación del orden se debe a la frustración que dejó en el pueblo la derrota frente a Israel en la guerra del verano pasado. Se tiene entendido que elementos de la derecha y la izquierda se vieron envueltos en estas acciones.

Los disturbios constituyen el mayor problema que haya afrontado Nasser desde que inició la marcha hacia el poder en 1952 como líder de la revolución egipcia, según juicio de los informantes.

La causa inmediata de los motines fue el hecho de que se impusieran sentencias leves y se dieran absoluciones a los ex jefes de la fuerza aérea egipcia acusados de haber sido responsables de la derrota en la guerra referida.

El sábado último, las multitudes entonaron a coro consignas, tales como "purgas, purgas" y "cuelguen a los traidores".

Nasser no fue mencionado por su nombre en las demostraciones, de acuerdo con estos informes. La protesta estuvo concentrada en los problemas económicos y la derrota militar, atribuidos al gobierno.

El domingo hubo choques entre la policía y estudiantes cuando éstos hacían desmanes. Los agentes del orden estaban provistos de gas lacrimógeno y mangueras de agua.

Los choques cesaron cuando Nasser celebró una sesión con su gabinete y ordenó nuevos juicios para algunos de los jefes militares de la fuerza aérea.

Ejecutaron a dos espías en Jordania

AMMAN, 29 (ANSA). — Dos ciudadanos jordanos acusados de espionaje en favor de Israel desde 1962, fueron colgados hoy en esta capital.

Se trata de Yassin Mahmoud Al Housha, quien vivía en el campamento de prófugos de Tolkaram, y de Fanzi Mohammed Abdullah, un ex militar del ejército jordano.

SE INCENDIO EN EL PACIFICO UN BARCO JAPONES

SEATTLE, (Washington), 29 (UPI). — El servicio guardacostas informó que el barco mercante japonés "Suwahara", con 37 tripulantes estaba incendiado en el Pacífico, a 480 kilómetros al oeste de la desembocadura del río Columbia.

El servicio añadió que un avión de la guardia se hallaba sobre el buque, y que tras dos naves estaban en la zona mientras que otras se dirigían allí.

La embarcación navegaba desde Coos Bay (Oregón) hacia el Japón.

La reunión de Budapest seguía su deliberación

Solidaridad con el Norvietnam

BUDAPEST, 29 (ANSA). — Se reanudó esta mañana en Budapest la sesión de la Conferencia Consultiva Comunista, que ha llegado hoy a su cuarta jornada.

La secretaría de la conferencia difundió mientras tanto, como de costumbre ya muy entrada la noche, un comunicado sobre la sesión de ayer.

Fueron difundidos los resúmenes de las intervenciones de los delegados y el texto de un mensaje a Vietnam, en el cual se confirma la solidaridad de los delegados con Vietnam del Norte y con el Frente de Liberación (Vietcong). La única solución del conflicto, según la opinión de los representantes de 63 partidos comunistas y de los 4 observadores, es que los estadounidenses acepten las condiciones de Hanoi y del Vietcong.

Lo que el comunicado no dice es el episodio que, según una fuente bien informada, habría movimentado la sesión de ayer, o sea un violento choque entre el delegado de Rumania y el de Siria.

UN TEMBLOR DE TIERRA SINTIOSE HOY EN TASHKENT

MOSCU, 29 (AFP). — Un temblor de tierra fue sentido esta mañana en Tashkent, capital del Uzbekistann, comunicó la agencia "Tass" sin mencionar daños ni víctimas.

El epicentro del terremoto, de grado 5 en la escala Ritcher de 12, se situaba en el centro de la ciudad.

Es el 809° temblor de tierra registrado en Tashkent después del trágico sismo que tantas víctimas causó en la ciudad el 26 de abril de 1966.

Barnard asiste en San Francisco a un congreso médico

SAN FRANCISCO, 29 (AFP). — Un congreso de cardiólogos norteamericanos se inició en San Francisco con la participación del profesor Christian Barnard, el cirujano sudafricano que realizó por primera vez el injerto de un corazón humano.

El Dr. William Likoff, presidente del Colegio de Cardiólogos, anunció que una conferencia especial para estudiar los problemas del trasplante de corazón se iniciará en Bethesda Maryland, el próximo 23 de marzo.

Mejoramiento en el Perú de las comunidades indias

ESTOCOLMO, 29 (UPI). — Un funcionario de la Organización Protectora de la Infancia de Suecia, Nils Rudberg, irá al Perú a comienzos del mes entrante a fin de hacer entrega de más de un millón de coronas (200.000 dólares), para el mejoramiento de las comunidades indias en el norte de ese país, según anunció la organización.

Mons. M. de Oliveira

LISBOA, 29 (AFP). — Falleció en esta ciudad monseñor Miguel de Oliveira sacerdote y periodista, historiador y profesor, a la edad de 70 años, se informó hoy aquí.

Monseñor Oliveira era nativo de la región de Valega, Ovar, en el norte de Portugal.

Falleció después de una larga enfermedad.

El "Brasil Star" ha llegado hoy a Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — A las 7 amarró en Dársena B del puerto metropolitano el buque de bandera británica "Brasil Star" de la armadora Blue Star Line.

La nave procede de Londres y en su trayecto efectuó escalas en Lisboa, Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo.

Trajo a su bordo numerosos pasajeros, carga general y correspondencia.

Decisión del Papa Paulo VI

Los prelados de mayor jerarquía de la Curia deberán retirarse a los 74 años

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI). — El Papa Paulo VI dispuso hoy que los prelados de mayor jerarquía de la curia romana se retiren a los 74 años de edad y que los funcionarios subalternos lo hagan a los 70.

En esta disposición no fueron incluidos los cardenales prefectos que encabezan las sagradas congregaciones de la curia.

Las edades de retiro quedaron instituidas en un documento papal que ordena el llevar a la práctica una serie de importantes reformas en el máximo organismo rector de la Iglesia Católica. Es propósito de estas reformas dar a la curia un aspecto más moderno y eficaz, acorde con los tiempos actuales.

El Santo Padre estableció líneas generales para la reforma de la curia en agosto del año pasado, ocasión en que anunció un límite de cinco años para los mandatos de dicho organismo. Hasta entonces, la mayoría de los miembros de la curia tenían mandatos vitalicios.

Los elementos liberales de la Iglesia consideran desde hace tiempo que la curia constituía un bastión de los conservadores y que esto impedía que se avanzara a ritmo con los tiempos en que vivimos.

Se decía igualmente que los prelados italianos dominaban el organismo administrativo y que este control era de por vida, por causa del carácter vitalicio de los cargos.

El Papa ha dado un aspecto más internacional a la curia con nombramientos de prelados que no son italianos en puestos importantes. Esto se ha llevado a cabo en los últimos meses.

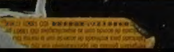
Las reformas tendrán carácter efectivo a partir de mañana.

En un principio, se fijó el primero de enero para que tales reformas entraran en vigor, pero luego se aplazó la fecha para el primero de marzo, por razón de la enfermedad y operación que sufrió Su Santidad el otoño último.

La secretaría de Estado del Vaticano contará con mayores facultades al amparo de la reforma, ya que el titular de la misma será una combinación de primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores en su desempeño. Durante los últimos seis años y medio este cargo ha sido ostentado por el cardenal Amleto Giovanni Cicognani, que tiene 84 años de edad. Habían circulado conjeturas sobre la posibilidad de que Cicognani estuviera a punto de retirarse antes de conocerse la disposición papal de hoy.

Entre los cardenales que pudieran suceder a Cicognani se encuentra el arzobispo Sebastiano Baggio, de 54 años, que es nuncio papal en el Brasil.

La reforma comprende además el establecimiento de una prefectura de asuntos económicos o "ministerio de Hacienda", y la supresión y reorganización de varios departamentos.



Sigue siendo grave la situación en Formosa

Unas 4.000 personas viven desde hace seis días en la intemperie sobre techos y árboles

FORMOSA, 29 (UPI). — Continúa siendo grave la situación en la región del noroeste de la provincia, a raíz del desbordamiento del río Pilcomayo. La extensión afectada por las aguas alcanza aproximadamente a diez mil metros cuadrados. Según informaron las autoridades provinciales se encuentran afectadas unas 4.000 personas, que viven desde hace seis días a la intemperie, sobre los techos o árboles. Varios cientos de pobladores han podido ser evacuados a lugares más seguros.

El Comando de Emergencia instalado en la población de La Lomita, bajo la conducción directa del gobernador, coronel Augusto Sosa Laprida, informó que el estado sanitario en la zona es considerado bueno. Asimismo se han adoptado las medidas convenientes para la vacunación de los evacuados.

Además se destinaron 50 millones de pesos en ropas, alimentos y medicamentos para auxilio de los pobladores que debieron abandonar sus pertenencias. También se está gestionando el envío de lanchas con motor fuera de borda y botes ligeros en cantidades suficientes para remitirlas a la región afectada.

El avance de las aguas desbordadas continúa, y la situación es más crítica en la zona comprendida entre Puerto Irigoyen y Sombrero Negro, localidades estas que han sido abandonadas. Las comunicaciones con los lugares afectados es muy deficiente, contándose solamente con sistemas radiales policiales, cuyos efectivos permanecen con el agua a la cintura, para acudir en auxilio de los necesitados.

El desborde del río ha provocado un desbande de víboras y yacarés, lo que obliga a extremar las precauciones ante el peligro que significan las picaduras de los ofidios. No obstante no se tiene conocimiento de víctimas.

Entre tanto, han arribado nuevos helicópteros enviados por la aeronáutica militar, los que de inmediato fueron enviados a la zona inundada. Por su parte el jefe del operativo de socorro, comandante Carlos Gauna Kroeger, solicitó desde La Lomita, el regreso de un avión DC-3, para continuar lanzando con paracaídas los víveres para los pobladores aislados.

Informó además que en el departamento policial de Puerto Yrigoyen, cuyo personal era el único que permanecía en el lugar, fue evacuado el paraje Iguana. Agregó que los edificios del lugar están totalmente destruidos y la navegación es peligrosa por la fuerte correntada.

En un mensaje captado en La Lomita y transmitido por la Gendarmería Nacional de Orán, Salta, se señala que en la zona boliviana continúa lloviendo intensamente, lo que provocó el desbordamiento del río Grande, en esa provincia, anegando el paraje.

Por su parte el gobernador de la provincia de Formosa, coronel Sosa Laprida, sobrevoló la zona este de Formosa, aún no afectada por la inundación, pero que se estima podría llegar a ser alcanzada por el avance de las aguas. El vuelo comprendió la zona ubicada entre Fortín Lugones y Santa Teresa.

El ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, requirió telefónicamente a la gobernación los detalles sobre el estado general en la zona inundada.

Envió elementos la Cruz Roja

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Cruz Roja Argentina informó que ha enviado elementos de ayuda para los damnificados por las inundaciones de la provincia de Formosa. También efectuó remesas para los afectados por igual motivo en varias zonas de Bolivia.

Telegrama del gobernador por las inundaciones de Formosa

Como consecuencia de las inundaciones producidas en la provincia de Formosa, el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, ha cursado en el día de hoy, al gobernador de esa provincia, coronel (R) Augusto G. Sosa Laprida, el siguiente telegrama: "Santa Fe se hace presente por mi intermedio con su voluntad de contribuir al alivio de los graves problemas que afectan a la hermana provincia de Formosa castigada nuevamente por las inundaciones. Con mi mayor consideración".

Nuevas tarifas del transporte de carga regirán en Bs. As.

LA PLATA, 29 (UPI). — La Dirección del Transporte de la provincia dio a conocer los nuevos valores para las tarifas que con carácter de emergencia, regirán a partir de mañana para el transporte automotor de carga.

Han sido determinados sobre la base de los siguientes topes, por aplicarse por cada 100 kilogramos de carga: para 5 kilómetros, 18,96 pesos; 50 kilómetros, 77,27 pesos; 100 kilómetros, 111,91 pesos; 150, 138,88; 200, 172,05; 300, 208,83; 400, 252,68; 500, 289,61 y 600, 321,64 pesos.

Por otra parte, la misma dependencia informó que a partir de mañana perderán valor los "pases libres" para viajar en Líneas de Autotransporte de Pasajeros, que fueron distribuidos por el organismo.

Establece normas el Bco. Central para entidades bancarias

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Banco Central estableció nuevas normas sobre actualización de la responsabilidad patrimonial de las entidades bancarias.

Se establece que será requisito previo para autorizar toda distribución de utilidades, la aprobación de los planes que presenten dichas entidades con respecto a la actualización de su responsabilidad patrimonial.

Determínase en la circular difundida, además, que la responsabilidad patrimonial mínima de los bancos en funcionamiento podrá ser inferior a los niveles determinados en la circular anterior "B" 582 siempre que demuestren su eficiencia estructural y operativa al cierre de cada ejercicio mediante la presentación de estados financieros estimados para los tres ejercicios subsiguientes.

Informa finalmente que los planes vinculados con la actualización de la responsabilidad, deberán ser presentados en esta oportunidad antes del 1o. de mayo próximo.

Denuncia por cohecho contra 2 magistrados

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El jury de enjuiciamiento que actúa en la denuncia por cohecho formulada por la señora Emilia Irma Freboes de Bencich, contra los jueces nacionales en lo civil, doctores Alberto E. Gartland y Agustín Tiscornia, ha dispuesto acceder a la solicitud formulada por los doctores Mario Lifac y Emilio Agrelo, defensores del doctor Tiscornia, prorrogando la presentación de la defensa por 48 horas.

Ambos magistrados se hallan suspendidos en sus cargos desde el 19 de diciembre último y la prórroga ha sido concedida "como excepción y por esta única vez, dado lo complejo del asunto, la brevedad del término y en atención al propósito de contribuir en toda forma a la defensa de los derechos del acusado".

Por otra parte, el doctor Lucas Ayarragaray, defensor oficial de la Suprema Corte de Justicia, presentó un alegato de defensa en representación del doctor Gartland, quien no designó abogado defensor.

La adquisición de 60 tanques

Firmóse un acuerdo entre el Ejército argentino y una firma francesa

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fuentes militares confirmaron que el viernes último fue firmado en esta capital un acuerdo entre el Ejército Argentino y la firma Société Française de Material D'Armament para la compra de 60 tanques AMX de 13 toneladas.

En nombre del Ejército, según las fuentes, firmó el acuerdo el titular de la jefatura 4 (longística), general Eduardo Juan Uriburu.

Se dijo que las unidades adquiridas a Francia serán armadas en la Argentina y que gradualmente serán habilitadas instalaciones industriales de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires para su posterior construcción en el país.

En Buenos Aires se utilizará la planta de los Astilleros Argentinos del Río de La Plata (ASTARSA) en Tigre.

La compra fue decidida luego de una licitación internacional de la que participaron empresas de Alemania, Bélgica y Gran Bretaña.

Se informó que en forma inmediata se armarán en la Argentina doce unidades y que las otras irán siendo armadas e incorporadas al parque de blindados del Ejército gradualmente. No se indicó cuando serán puestos en servicio los primeros tanques, que estarán artillados con cañones de 105 milímetros.

También se informó que para comienzos del año próximo se fabricarán, además, con elementos y bajo asesoramiento francés, otros vehículos blindados, cuya especificación no fue revelada.

Según fuentes militares, la incorporación de las nuevas unidades y la fabricación posterior de otras permitirá el reemplazo gradual de los Sherman actualmente en servicio, que fueron considerados obsoletos.

Viajará a Santa Rosa, Alsogaray

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray, viajará el próximo miércoles hacia Santa Rosa, La Pampa. Presidirá la ceremonia de entrega a la Secretaría de Comunicaciones de la línea de telecomunicaciones Santa Rosa-Huinca Renancó, cuyos trabajos estuvieron a cargo de la compañía de construcciones de líneas permanentes 181.

En la oportunidad el teniente general Alsogaray será acompañado por el comandante del Cuerpo de Ejército, general Gustavo Martínez Zuviría y por el comandante de comunicaciones del Comando en Jefe del Ejército, general Alberto Vicente Nieto.

No hay noticias en la Cancillería sobre un supuesto incidente

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fuentes de la Cancillería dijeron hoy no tener ningún conocimiento de un supuesto incidente en Pino Hachado, provincia de Neuquén, donde según versiones la Gendarmería Nacional habría impedido el ingreso al país de un contingente de turistas chilenos.

Según las versiones, la actitud atribuida a la Gendarmería tendría el carácter de una especie de represalia por procederes adjudicados a carabineros chilenos que en el puesto de Caracoles, frente a la localidad argentina de Las Cuevas, secuestran a los turistas que viajan a Chile los mapas argentinos de la zona y los destruyen en su presencia.

Informantes de la Cancillería dijeron no tener ningún conocimiento del supuesto incidente en Pino Hachado y negaron que la consideración de ese asunto hubiera sido el motivo de una entrevista entre el subsecretario de Relaciones Exteriores, Jorge Mazzinghi, con el nuevo encargado de negocios chileno en Buenos Aires, Javier Illanes.

El propio diplomático chileno, en rueda de prensa tras la entrevista, dijo que sólo había concurrido a la Cancillería a presentar sus saludos al funcionario argentino. Explicó que conocía la versión del incidente en Pino Hachado únicamente por las noticias aparecidas en los diarios y que había solicitado información al respecto a su gobierno.

Registraron un aumento en enero los quebrantos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Los quebrantos comerciales y civiles registrados durante el segundo mes del año, acusaron un aumento con relación a febrero de 1967. El pasivo sumó 2.696 millones 197.195, contra 1.885.547.103 pesos, esto es, 810.850.092 más, según informa la revista "Veritas".

Se deja constancia que en la primera cifra se incluye un pasivo de 1.440.464.413 pesos correspondiente a una fábrica de equipos para refrigeración, de Rosario, presentada en diciembre de 1967, pero cuyas deudas se conocieron en febrero de 1968. En cuanto al número de nuevos juicios se iniciaron 186 en febrero último contra 170 igual mes del año anterior, esto es, 16 más.

Cómo nace una isla. — Un avión P-3 "Orión" de la Real Fuerza Aérea de Nueva Zelandia vuela sobre una erupción volcánica que arroja llamas, humo y vapor del fondo del mar, durante una reciente misión de patrullaje en el Pacífico del Sur. La erupción señaló el nacimiento de una nueva isla en una parte de poca profundidad cercana al archipiélago de la Amistad, al norte de Nueva Zelandia. El "Orión", construido por la Lockheed-California Company, es la nave más moderna de la Real Fuerza Aérea de Nueva Zelandia.

El reintegro de docentes

Disposición del C. de Educación de la provincia de Entre Ríos

PARANA, 29. — El Consejo General de Educación de la provincia dispuso que los docentes que hayan sido declarados cesantes sin sumario previo, podrán solicitar ser reintegrados a los cargos que desempeñaban en el momento de producirse la cesantía o a otro de igual categoría.

Quienes deseen acogerse a ese beneficio deberán conservar las condiciones de idoneidad y haber obtenido concepto profesional no inferior a bueno durante su actuación o en los últimos cinco años, cuando aquella no exceda a dicho período.

Se aclaró que el reintegro de los docentes no les dará derecho alguno al reconocimiento de los servicios que no se hubiesen prestado efectivamente ni a indemnización por el tiempo que hubieran permanecido alejados del servicio activo.

Reunión de farmacéuticos

PARANA, 29. — El consejo directivo del Colegio Farmacéutico de Entre Ríos realizará esta noche a las 22, una reunión a la cual han sido invitados todos los farmacéuticos, con el fin de considerar diversos problemas relacionados con la profesión, y la posición a adoptar con respecto al próximo congreso extraordinario convocado por la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina.

Se tratarán diversas cuestiones surgidas "ante la inminencia de la caducidad de la ley 17.189 y de la promulgación de la ley de farmacias 17.565 cuyas apreciaciones traerán aparejada una serie de cuestiones que afectarían al funcionamiento de la farmacia en su estructura básica".

Renuncia un funcionario

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el director de despacho de la subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Granja, Sr. Arnaldo H. Cruz, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Por otro decreto designó en dichas funciones en carácter de interino, al Sr. Osmar Humberto Rabuffetti, con retención del cargo que actualmente desempeña en la Dirección de Agricultura, Forestación, Bosques, Tierras y Colonias.

Censo en Santa Anita

PARANA, 29. — Por decreto del Poder Ejecutivo se realizará un censo de población en la localidad de Santa Anita, departamento Uruguay. Se satisface así un pedido de vecinos de dicha localidad, que han solicitado se constituya en Municipio de Segunda Categoría.

La planta televisora de Río Gallegos se inaugurará en mayo

RIO GALLEGOS, 29 (Télam). — En los primeros días de mayo será inaugurada la planta televisora LU 85 Canal 9, en Río Gallegos, emisora no comercial, dependiente del Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz.

Los equipos, adquiridos a una importante firma de los Estados Unidos, constituyen el más alto exponente en su tipo, contando con todos los elementos técnicos para la trasmisión directa o en "video tape".

El edificio donde funcionará la planta, ya se encuentra totalmente terminado y cuenta con locales especialmente adecuados para alojar el equipamiento técnico, estudios, vestuario, salas de teletipos, etc.

El alcance de LU 85 en su etapa inicial será de 80 kilómetros, pero con la puesta en marcha de repetidoras, aquél se extenderá a 500 km.

Inauguración de un puente

El mismo cruza el Río Primero. Asistencia de autoridades

CORDOBA, 29. — El 5 de marzo próximo será inaugurado el nuevo puente sobre el río Primero, a la altura de la calle Sarmiento, que vinculará el centro de la ciudad con el populoso barrio General Paz.

Al acto de inauguración asistirán las autoridades provinciales y municipales.

El cobro de las tasas municipales con descuento

CORDOBA, 29. — Hasta hoy a medianoche funcionarán las cajas receptoras de la municipalidad para recibir el pago de las tasas comunales con descuento.

La afluencia de contribuyentes es grande y se espera realizar una recaudación récord. Ello ha ocurrido no obstante las protestas de los centros de propietarios y de los vecinos por el elevado aumento registrado en los tributos.

Una demanda por defraudación formulóse ayer

CORDOBA, 29. — El apoderado de la firma "Hilos Cadena S.A." con domicilio en la Calle Sarachaga 3266 de la capital federal, denunció en la comisaría 4ta. de esta ciudad que el representante en Córdoba, Julio López Rodríguez, hace unos meses que no rinde cuentas de las ventas.

El denunciante expresó que al tratar de localizar a López Rodríguez en su domicilio de calle Las Industrias 1819 de Barrio Jardín, comprobó que el mismo ha desaparecido de su casa y que, por lo tanto, la firma de la que es apoderado se siente perjudicada en la suma de 5.000.000 de pesos.

Una mujer falleció a los 109 años de edad

CORDOBA, 29. — Ayer a la tarde fueron inhumados en el cementerio San Jerónimo los restos de doña Rosario Rivero de Carranza, fallecida en esta ciudad a los 109 años de edad.

La extinta se hallaba vinculada a conocidas familias de Córdoba y en su larga existencia había desarrollado una vida activa en beneficio de entidades de bien común. En los últimos tiempos gozaba de buena salud y de una clara memoria que le permitieron relatar hechos que se vinculaban con el desarrollo y evolución de esta capital. Había nacido en la localidad de Tulzer, en el departamento de Santa María, pero luego se radicó en Córdoba con su familia, donde transcurrieron la mayoría de los años de su excepcional y pocas veces vista existencia.

En el acto de inhumación de sus restos se hicieron presentes numerosas personas para testimoniar el afecto que se había granjeado en el círculo de sus numerosas amistades.

DOS CARGOS EN LA COMUNA ROSARINA SIGUEN VACANTES

ROSARIO, 29. — Permanecen sin cubrir aún las vacantes producidas en dos importantes cargos, de designación directa del intendente, Dr. Luis Beltramo.

Son ellos la secretaría de Gobierno, por renuncia —en las conocidas circunstancias— del Dr. Eduardo López Roldán y la del presidente del directorio del Banco Municipal de Rosario, también por dimisión del Sr. Cipriano Fernández, causada —según una versión— por una presentación que habría formulado el ex diputado nacional Sr. Agustín Rodríguez Araya ante el titular del Departamento Ejecutivo.

Hasta el mediodía de hoy no se conocían tampoco nombres de candidatos para ocupar esos cargos.

Declaración de solidaridad con el Gral. A. López

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (UPI). — Los dirigentes de disueltos partidos políticos que hace unos días participaron de una reunión con el general retirado Adolfo Cándido López, dieron a conocer una declaración expresando su solidaridad con el militar, quien está cumpliendo un arresto de 30 días en una guarnición de la Patagonia.

La declaración está firmada por el ex legislador Isaías Nougués, el sacerdote Martín Dip, demócrata cristiano; Mario Barberi, radical del Pueblo, y los neo peronistas Adrián Araujo, Nicasio Sánchez Toranzo, Carlos Vera, Juan Rébola y Raúl Ferreira.

El grupo de políticos se denomina a sí mismo como "ciudadanos militantes en movimientos de orientación popular, participantes de una reunión con el general Adolfo Cándido López e informados ampliamente de los objetivos que persigue con su pública actitud".

Manifiestan "en forma categórica, su identificación con los fines preconizados por el citado militar, en cuanto ellos se orientan a lograr una rectificación total del rumbo económico y social del actual gobierno, como asimismo darle un sustento democrático a través de una consulta a la voluntad popular, en torno a un programa que merezca la aprobación y adhesión del pueblo y que culmine con un plan de normalización institucional de la República".

El pago de la tasa para el transporte ha sido prorrogado

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El secretario de Estado de Transporte, Ing. Armando Silvio Ressia, suscribió la resolución S.T. número 66/68, disponiendo ampliar hasta el 30 de junio próximo el plazo fijado por el artículo 4 de la resolución S.T. 623/67 que establece el 31 de marzo de cada año como fecha de vencimiento para abonar la tasa nacional de fiscalización del transporte.

Los considerandos de la disposición destacan que el plazo para salvar la correspondiente al año 1967 debió prorrogarse hasta el 15 de enero pasado.

Para los responsables de todo el país, con excepción de los domiciliados en la provincia de Entre Ríos, cuyo vencimiento se operó el 31 del mismo mes, circunstancia que hace apremiante la casi inmediata fecha de vencimiento para abonar los importes correspondientes a 1968.

Un joven ladrón fue ultimado en San M. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — A raíz de una denuncia efectuada desde la estación del Ferrocarril Belgrano de la ciudad de Tafí Viejo, según la cual dos sujetos se encontraban sustrayendo hierros del interior de un vagón estacionado, fueron comisionados al lugar los agentes Antonio Cabrera y Damián Resola. Al llegar, pudieron comprobar que, efectivamente, dos desconocidos sustraían dicho material. Al impartir la voz de alto, los sujetos, lejos de acatarla, se abalanzaron contra los representantes del orden, uno de ellos, armado con una barra de hierro, asestó a Cabrera un fuerte golpe que lo derribó a tierra, en tanto su compañero luchaba con el otro malhechor. En aquella oportunidad el agente Cabrera desde el suelo, efectuó un disparo con el arma provista, hiriendo a la altura de la tetilla izquierda a uno de los ladrones, quien falleció en el acto. El muerto fue identificado como Mario Galván de 19 años, y su compañero de andanzas como José Ricardo Grimaldi de 16 años. Este último fue reducido y trasladado hasta el local policial. Los agentes nombrados fueron detenidos previamente, habiéndose dado intervención al juzgado de instrucción de turno, al médico de policía y al gabinete fotográfico de la repartición.

Un muerto y varios heridos hubo en un accidente en Zárate

ZARATE 29 (Télam). — Por causas que tratan de establecerse, esta madrugada, a las 5.10, se produjo una violenta colisión entre dos vehículos a consecuencia de la cual falleció un hombre y otro resultó gravemente herido.

El hecho se produjo a la altura del kilómetro 85,100, de la ruta nacional 9.

Un Ford Falcon, modelo 1965, chapa A.P. 723, de Villa María Córdoba, guiado por Rubén Bautista Coba, argentino, de 40 años, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 360, de la mencionada ciudad cordobesa, quien viajaba en compañía de Emilio Tomás Rognoni, argentino, de 39 años, casado, con domicilio en el kilómetro 555, de la ruta 9, embistió a un camión Ford, modelo 1968, chapa F.B. 1061, de la provincia de Santa Fe, conducido por Héctor Di Claudio.

La violencia del choque ocasionó la muerte instantánea del conductor del automóvil, mientras que su acompañante resultó con heridas muy graves, que determinaron su internación en la clínica Delta, de la localidad de Campana.

El conductor del camión, resultó con heridas leves.

Dióse detalles de un contrabando que se logró secuestrar

PARANA, 29 (C). — Trascendieron algunos detalles referidos a un procedimiento realizado por personal de la suprefectura con prestación de servicios en Destacamento Paso Vera, departamento Uruguay, que permitió el apresamiento de un contrabando constituido por mercaderías de librería y repuestos para bicicletas cuyo valor no ha sido estimado aún por las autoridades aduaneras. El hecho ocurrió a las 23.55, mientras el personal del destacamento aludido se hallaba patrullando por tierra en la zona del banco Pelay, apoyados desde el agua por una embarcación de vigilancia de la repartición, fueron avistadas tres personas que trataban de cruzar a la costa uruguaya en una canoa sin matrícula. Cuando se les dio la voz de alto, los contrabandistas ganaron la costa y se internaron en el monte, favorecidos por la oscuridad desaparecieron, pero debieron dejar las mercaderías y repuestos de los que se incautaron las autoridades en el procedimiento, lo mismo que la canoa, cuya pertenencia se trata de identificar, de manera de posibilitar posteriores investigaciones.

Hurto

Ayer a la mañana se hizo presente en la comisaría 3a. Edgard Marcelo Román, de 46 años, domiciliado en Urquiza 3458, denunciando que frente a su casa dejó estacionado el automóvil chapa patente LAA 9847 de su propiedad y al ir en su busca advirtió que del interior de la chequera le habían hurtado una libreta de cheques librada por el Banco Provincial, casa Santa Fe.

A MIEMBROS DE UNA ORGANIZACION DELICTIVA APREHENDIO LA POLICIA

Habían sustraído diez valiosas máquinas de un barco surto en el puerto

LA PLATA, 29 (Télam). — Una comisión policial se dedicó a investigar las actividades de un individuo que había sido visto por La Plata, Berisso y Ensenada, ofreciendo en venta máquinas de escribir o calcular que bien podían ser producto de un hecho delictuoso.

Se suponía que podrían pertenecer a un contrabando, pues se tenía conocimiento de que ese sujeto se había dedicado, en algunas oportunidades, a actividades al margen de la ley. Tras diversas diligencias, la policía pudo localizarlo, detenerlo e interrogarlo. Identificado resultó ser Juan Carlos Lauro o Carlos Bardelli, argentino, de 30 años, soltero, jornalero y domiciliado en una finca en Punta Lara, a la altura de la columna 84. Luego de algunas evasivas, dijo que efectivamente, en ocasión de desempeñarse como estibador en el puerto de esta ciudad, contratado por una empresa para cargar carne en el barco de bandera inglesa "Amazon", fue apalabrado por su capataz, Manuel Eliseo Mansilla, para apoderarse de una mercadería que se encontraba en la parte superior de la bodega donde se hallaba estibando. Agregó que dicha capataz le había expresado que para concretar esa sustracción debía entregar la suma de 2 mil pesos al sereno y al marinero de guardia, señalándole además al resto de sus cómplices en la emergencia.

Detienen al capataz

De acuerdo con lo investigado, surgía plenamente a la policía que el eje de la organización era el capataz Mansilla y se redoblaron los esfuerzos para lograr su detención, la que se materializó poco después. El detenido, Manuel Eliseo Mansilla, resultó ser argentino, de 37 años, casado, quien confesó su participación en ese hecho, ocurrido en el curso del año 1966 y que habían logrado mantener impune hasta ahora.

Sustracción sin problemas

Por lo manifestado por Mansilla y Lauro pudo saberse que también integraban la organización Gregorio Silva otro capataz de la firma, argentino, de 46 años, casado, y el conocido contrabandista —más de cincuenta procesos por ese delito— Milán Vodopivec, italiano, de 50 años, casado, comerciante, como así otros sujetos cuyas detenciones se espera concretar en las próximas horas.

La forma de actuar fue sencilla, debido a que no contaron con oposición de parte de quienes debían custodiar la carga, pudieron así apoderarse de los bultos conteniendo los implementos de máquinas electrónicas J. B. B. previa indicación del lugar en que se encontraban por parte del sereno de la nave, hallando abiertos los cajones que las cubrían. De esa manera se apropiaron de 10 máquinas computadoras, quedándose Mansilla con dos y el resto con las demás

Cómo sacaron las máquinas

Las dos máquinas que quedaron en poder de Mansilla, fueron sacadas por éste utilizando un automóvil marca Chrysler, modelo 1956, que era de su propiedad, llevándolas a su domicilio. El resto de la mercadería fue sacada de la zona portuaria al día siguiente, utilizando los servicios de un remisse. El que se encargó de esa operación fue el nombrado Lauro que las llevó al domicilio de Vodopivec a quien entregó ocho artefactos.

Cabe consignar que dos de los sujetos que se encuentran prófugos, retiraron posteriormente tres de esas máquinas, mientras que las cinco restantes fueron ocultadas por Vodopivec en la capital federal.

Ante estas informaciones, en sucesivos procedimientos se logró detener a Silva y Vodopivec.

Asimismo, y dividiéndose en dos grupos practicaron diligencias en La Plata, Ensenada, Berisso, zonas del Gran Buenos Aires y capital federal, donde se incautaron de ocho máquinas, cuyo valor supera los seis millones de pesos.

Por una agresión dejóse constancia en la comisaría 2a.

En la comisaría 2a. se presentó el Dr. Arón Rabinovich domiciliado en San Martín 1685, dejando constancia acerca de una agresión e insultos de que fue víctima.

Según él, al ascender al automóvil de su propiedad estacionado en Avda. Rivadavia casi esquina Rioja, fue agredido e insultado por José Luis Bobbio, con domicilio en Crespo 2305. En virtud de la reglamentación vigente, el caso deberá ser juzgado por el jefe de policía de La Capital, en su carácter de juez de Faltas.

En esferas policiales trascendió, asimismo que el Dr. Rabinovich ha solicitado la autorización correspondiente para portar armas. Sábese también que José Luis Bobbio negó en la comisaría los hechos que se le imputaban.

Con insecticida fosforado logró matar a su hermano

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (UPI). — Nilda María Torri de Díaz, de 40 años de edad, tras una rápida investigación policial, confesó haber dado muerte a su hermano, Domingo Néstor Torri, de 38 años, suministrándole una fuerte dosis de insecticida fosforado.

La fraticida, que se domiciliaba en Las Mesadas, jurisdicción de Tafí Viejo se hallaba distanciada de su hermano desde hace alrededor de seis años, por el hecho de que sus padres habían transferido la escritura en forma de venta, de una propiedad de unas 20 hectáreas a Domingo Néstor a fin de evitar que le fuera rematada por deudas, junto con algunos vacunos y mulares.

Expresa la información policial que Torri, que era agricultor, había sido internado en el hospital centro de salud, con signos de envenenamiento por lo que al producirse su fallecimiento, los médicos que lo atendieron dispusieron se le practicara la autopsia.

Efectuada ésta, con intervención del juez actuante se estableció que la muerte se produjo por envenenamiento. Desde un primer momento las sospechas recayeron en la hermana de la víctima, la cual tras algunas negativas terminó por confesar su crimen.

En un choque en la ruta 19 perdió la vida una persona

Por la ruta nacional No. 19 avanzaba el automóvil chapa patente LAA 5124, a cargo de Mario Botti, de 60 años, casado, comerciante, quien llevaba como acompañante a su esposa Matilde Rosario Taccin de Botti, de 54 años, domiciliado en San Martín 1784 de Esperanza, cuando encontrándose en jurisdicción de San Jerónimo del Sauce entró en violenta colisión con un camión con acoplado, chapa patente 003, de la localidad de Luque (Córdoba), que era guiado por Juan Adrialo Canga, de 42 años, camionero, con domicilio en la mencionada localidad.

La Sra. de Botti sufrió gravísimas lesiones en el choque, a consecuencia de lo cual dejó de existir instantáneamente. En cuanto a su esposo fue internado en un nosocomio de Esperanza, aunque su estado no es de gravedad.

Fue detenido el autor de diversas estafas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue detenido Alejandro Javier Luis Montero o Luis Sesarego Nindes, peruano, de 29 años de edad, quien mediante cheques del viajero falsificados, cometió diversas estafas.

Personal de la comisaría 1a. de vigilancia en la zona bancaria, lo sorprendió cuando intentaba hacer efectivo uno de esos cheques por valor de 380 dólares, que parecía como extendido por un banco de los Estados Unidos, en una casa de cambio, de la calle San Martín 213.

La información suministrada este mediodía, expresa que el detenido fue reconocido por varias personas damnificadas, y que se tiene la certeza de que existen muchas otras. Confesó, además, que actuaba en complicidad con José María Sandoval, que permanece prófugo.

TRIBUNALES

Integróse el jurado que juzgará al juez civil Abel J. Cuevas

En virtud del decreto dictado por el Poder Ejecutivo, por el cual se designaron los representantes de los colegios profesionales para integrar en los tribunales de enjuiciamiento de magistrados a que refiere el artículo 4º de la ley 6297, ha quedado integrado el jurado que deberá enjuiciar al juez civil de la 10ª nominación de esta ciudad, Dr. Abel J. Cuevas, quien, como se sabe, se halla suspendido en sus funciones.

El tribunal, que estará formado por magistrados y profesionales de la segunda circunscripción, por así establecerlo la ley para el juzgamiento de los jueces de la primera circunscripción judicial, quedó constituido con la presidencia del Dr. Raúl O. Sala —en su carácter de vocal más antiguo de la Corte Suprema de Justicia— por los doctores Jorge A. Isacchi y Alfredo Carboni, presidentes de las Cámaras de Apelaciones de Rosario y los Dres. Rodolfo Enrique Delpino y José M. Valdez Tietjen, en representación del Colegio de Abogados de la segunda circunscripción.

Cabe señalar que por estar vacante una fiscalía de cámara y hallarse de licencia el fiscal Dr. Raúl Delleplane, deberá ser designado un fiscal ad-hoc para intervenir en el proceso, no habiéndose establecido aún la fecha de la primera audiencia.

Designan abogados para integrar los jurados para jueces

Por decreto del Poder Ejecutivo han sido designados los abogados que integrarán los jurados de enjuiciamiento de magistrados a que refiere el artículo 4º de la ley 6297.

Para el juzgamiento de los jueces de la primera circunscripción intervendrán como titulares los doctores Rodolfo Enrique Delpino y José M. Valdez Tietjen y como suplentes los Dres. Francisco Cateula, Armando J. Grosso, Juan J. Trillas, Roberto H. Brebbia, Juan Hourcade y Juan A. Carlomagno. Para la segunda circunscripción fueron designados los doctores Rodolfo A. Weidmann y Carlos Mayol como titulares, y como suplentes los doctores Francisco Magín Ferrer, Jorge Moscoso, Héctor J. C. Caggiano, Elías Guastavino, José Luis Gervasoni y Juan Galli Pujato.

Aclaró una situación un conocido volante

Con el objeto de aclarar una situación, concurrió a la seccional 3ra. de la policía a prestar declaración el conocido volante Carlos Alberto Reutemann, quien como se sabe, logró recientemente el título de "Maestro de la montaña", además de consagrarse por dos veces consecutivas campeón argentino de turismo mejorado.

Reutemann se hallaba en el edificio de Crespo 2605 en circunstancias que se arrojaba desde uno de los pisos altos bombitas con agua durante el carnaval, produciendo algunas de ellas perjuicios en las carrocerías de vehículos del tráfico y otros daños materiales. Aclaró que si bien participó en el juego con agua no había sido el autor de los desmanes mencionados.

Procedimiento

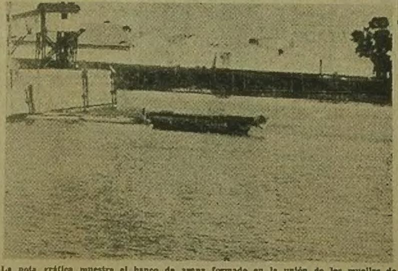
Personal de la comisaría 6a allanó la finca de calle Rioja 4056, donde vive Rosa Alvarez de Romero, de 63 años, y Teresa Rosa Romero, de 34. El procedimiento permitió comprobar la infracción a las disposiciones de la ley provincial 4.444, secuestrándose listas con anotaciones de quinielas y dinero en efectivo.

Las jugadas, según se estableció, eran recibidas por intermedio del teléfono No. 22273, el cual fue desconectado con conocimiento de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Ambas mujeres fueron detenidas.

Un tren causó la muerte de un hombre

Procedente de Resistencia y con destino a esta ciudad avanzaba el tren de pasajeros Nº 152 a cargo del maquinista Angel Mercia, de 54 años, que vive en Las Heras 5090, cuando al llegar a unos 50 metros al norte de la estación de Laguna Paiva arrolló a Angen Aniceto Nieto, de 24 años, con domicilio en Jujuy 56 de dicha ciudad, quien falleció en el acto.

El trabajo de una draga ha causado en forma accidental la formación de un banco de arena



La nota gráfica muestra el banco de arena formado en la unión de los muelles de los diques uno y dos del puerto local.

En un extremo del muelle este del dique uno del puerto local, el trabajo reciente de una draga que profundizó la cabecera del dique, produjo una imprevista consecuencia al formarse un banco de arena en el lugar de descarga de la cañería de transporte del refulado de la draga.

Actualmente existe una pequeña formación contrariamente a lo supuesto, parecería aumentar en lugar de disminuir por la acción de la correntada. Ello obedecería al hecho que por encontrarse el banco de arena junto al punto de unión de los diques uno y dos no existe allí un fuerte movimiento de aguas que arrastre esta formación.

La pequeña barrera no ofrece inconveniente al movimiento de las lanchas a Paraná y como medida de precaución se ha colocado un tubo o trozo de cañería montado sobre un pequeño pontón asegurado con cadenas de amarre. A pesar de ello, estimamos que, por encontrarse la formación debajo de la grúa pluma utilizada para carga y descarga de cajas de gran peso y ese tramo se usa para amarre de ultramarinos que esperan el ingreso a los diques, es urgente lograr que la misma draga que operó hasta hace pocos días en el lugar y que se encuentra actualmente en las inmediaciones repare el inconveniente causado y proceda a hacerlo desaparecer. Mientras tanto sería conveniente colocar en el lugar alguna señal luminosa que advirtiera del peligro, dándose el aviso correspondiente a los navegantes.

Se normalizaría la recepción de granos, en breve

Si bien no pudo obtenerse información oficial, trascendió que en los próximos días se normalizará la recepción de mercadería en silos de al Junta Nacional de Granos.

Los últimos embarques de voluminosas partidas con destino al exterior, habrían dejado espacio suficiente para colocar los stock que arriban a la zona portuaria, en camiones y vagones ferroviarios.

Auto de prisión se dictó a un hacendado de La Francia (Cba.)

CORDOBA, 29. — El juez de instrucción, Dr. Jorge Lozada Piatini, dictó auto de prisión a Faustino Marconetti domiciliado en La Francia, provincia de Córdoba, como autor material de la muerte de Raúl Massaccesi, con domicilio en el lugar.

El 30 de diciembre del año anterior, a un costado de la ruta 19, entre la localidad de La Francia y la estación del Automóvil Club Argentino, fue encontrado sin vida, junto a su motoneta, Raúl Massaccesi. Posteriores diligencias permitieron establecer que el nombrado había sido embestido intencionalmente por una camioneta a cargo de Faustino Marconetti, con quien la víctima había mantenido momentos antes una discusión en un destacamento policial del lugar.

El entredicho entre ambos sobrevenido a raíz de un incendio de un campo de Marconetti que se extendió a un predio de Massaccesi, quien a la vez era encargado de una estación de servicio.

Al introducirse en una finca ajena fueron detenidos

Durante la madrugada, personal del Comando de Operaciones de recorrida por zonas de la ciudad, sorprendió a Juan Carlos Fiordomo, domiciliado en Pavón 2780 y Juan Carlos Gutiérrez, que vive en 9 de Julio entre Pavón y Larrea en circunstancias en que se introducían en una finca ubicada en República de Siria y P. Genesio, propiedad de Reynaldo Ler[illegible].

La policía prosigue las actuaciones a fin de establecer la comisión de hechos delictivos a cargo de los nombrados.

A un enfermo que huyó del hospital Psiquiátrico apresan

En la víspera, personal del Comando de Operaciones procedió a la detención de Eduardo Randisi, de 20 años, que se encontraba en su domicilio. El nombrado se había dado a la fuga del hospital Psiquiátrico donde se encontraba internado. Randisi fue llevado nuevamente a dicho nosocomio con conocimiento de las autoridades competentes.

Volcó un ómnibus con pasajeros que iba hacia Corrientes

Hubo un muerto y varios lesionados

CORRIENTES, 29 (UPI). — Un ómnibus con pasajeros que desde la ciudad de Posadas, Misiones se dirigía a esta capital, volcó en las cercanías del paraje conocido con el nombre de Abra, en la ruta nacional No. 12, al efectuar su conductor una mala maniobra para eludir a un transeúnte que se cruzó imprevistamente en su camino.

No obstante el esfuerzo realizado no pudo evitar embestir al peatón que falleció como consecuencia de las graves heridas recibidas, fue identificado como Irrito Ibarra.

Además, resultaron con lesiones los pasajeros Rosalía d Valdelon, Victoria S. de Oletti, Julia Cabana y Luciano Sánchez, los que fueron internados en establecimientos asistenciales de esta ciudad.

Casa de Gobierno

Atenderá en Rosario el Clmte. Vázquez

Mañana atenderá como lo hace habitualmente, su despacho en Rosario el gobernador de la provincia, Clmte. Eladio M. Vázquez, quien dedicará su atención a diversos asuntos relacionados con la zona sur de nuestro territorio.

El gobernador atenderá en el edificio de la Jefatura de Policía y acordará algunas audiencias.

Atención de los ministros

Mañana atenderán en Rosario los ministros de Gobierno, Dr. Manuel J. de Juano y de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello.

También mañana atenderán en la ciudad del sur el subsecretario de Justicia y Culto, Dr. Rodolfo O. Fontanarrosa.

Visitará Firmat el ministro de Gobierno, Dr. M. de Juano

Mañana el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel de Juano, en compañía del subsecretraio, Dr. Rodolfo Fontanarrosa visitará especialmente invitado por el intendente de Firmat, diversas obras públicas en esa ciudad.

El Dr. de Juano recorrerá las dependencias del municipio, la estación terminal de ómnibus, y el camino de acceso al cementerio, obras realizadas mediante el plan "20 y 20".

También visitará la fábrica de cosechadoras Vasalli y luego asistirá a un almuerzo ofrecido por las fuerzas vivas de la ciudad.

En el mes próximo se realizarán actos de homenaje al escultor

Con motivo de celebrarse el próximo 6 de marzo en todo el país el Día del Escultor, coincidentemente con un nuevo aniversario del nacimiento de Miguel Angel, distintos organismos provinciales y municipales además de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, Galerías de Artes Privadas, artistas y otras entidades, han organizado una serie de actos.

Los mismos habrán de realizarse durante el mes de marzo, considerado mes del escultor y se prevé un amplio plan de actividades a concretarse a partir del día 5 en distintos centros de cultura de nuestra ciudad.

Con ese motivo, separadamente se encuentran trabajando intensamente los distintos organismos de cultura de la provincia, de la municipalidad y los citados anteriormente.

Por otra parte se recuerda a los escultores de Santa Fe que la recepción de una obra para integrar el grupo de 15 que expondrán en el Museo Municipal, vencerá indefectiblemente el 4 de marzo.

EL LITORAL

Jueves 29 de febrero de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 943989

REIVINDICACION DE DERECHOS ELEMENTALES

Está demostrado que en los países que viven en democracia, si no en la absoluta, que en extensas áreas del convulsionado mundo de estos días aparece como un ideal en marcha, en sostenido avance, en la de vigencia relativa y que mantiene sus puertas abiertas hacia la perfección porque se respete el derecho de gentes, funcionan los poderes representativos de la voluntad popular y actúa un poder judicial autónomo y capaz de contener los excesos y dar la razón a quien la tiene, lo más difícil es legislar sobre la seguridad del Estado. Es tan espinoso el tema que hay naciones que habiendo alcanzado un alto nivel de civilización política apenas si han dictado unas pocas normas para uso o aplicación en caso de guerra o agresión exterior, porque en lo interno, en lo que es permanente y signo de la continuidad histórica, hay conciencia de que respetando o respetándose mutuamente pueblo y gobierno los delitos contra la seguridad pueden ser prevenidos o, en última instancia, reprimidos con la ley penal común y ordinaria con la que se juzga o aplica a todos los infractores de las normas que protegen y amparan la convivencia social. Y como leyes de este tipo se dictan por lo general en períodos de tensión, de grave emergencia, quienes las proyectan suelen confundir la soberanía del Estado, sus necesidades para la defensa, con las inspiraciones y la conducta política del gobierno de turno. Y algo de esto ha ocurrido en el Brasil, donde durante la gestión del ex presidente Castello Branco se dictaron decretos represivos, algunos de los cuales fueron calificados como monstruosidades jurídicas, de imposible aplicación en un país que ha tomado la senda de una legalidad aceptable en tanto y en cuanto ésta deriva de una constitución y la división tripartita de los poderes.

Y el desagravio al derecho, a la personalidad y a la dignidad humana no podía demorar. Fue cuestión de que se intentara aplicar un dispositivo como aquel que establece que toda persona acusada de atentar contra la seguridad nacional sería culpable hasta que no probara su inocencia e ínterin perdía su empleo tanto en el Estado como en cualquier empresa privada, para que un tribunal de derecho, en este caso la Corte Suprema, reaccionara ante tanta enormidad jurídica, y declarara nulo, inconstitucional y sin valor alguno ese artículo de la ley de seguridad. De que esa disposición era monstruosa se deduce que de seguir abierto el sumario o el proceso iniciado en una pequeña localidad del interior del Brasil y que incluía a dos abogados, dos empleados mercantiles, dos bancarios y un médico, se habría decretado la muerte civil de los mismos, pues hubieran quedado impedidos de ejercer su profesión, de trabajar en su oficio o cualquier actividad útil; de ganarse el sustento para subsistir, que por extraña paradoja suelen asegurar algunas dictaduras cuando ponen en presidio o decretan la internación de sus enemigos políticos.

Llegar a esos extremos en la legislación represiva es doloroso, pero queda el consuelo de una reparación oportuna, que si bien se da en un país que aun con fórmulas o métodos imperfectos mantiene su tradición democrática, es desagravio al fin a los derechos del hombre, contrariamente a lo que ocurre en las dictaduras y mal llamadas democracias populares de estos tiempos, donde con ley de seguridad del Estado o sin ellas, sacan de la circulación, encarcelan y condenan a los que apenas insinúan una oposición al régimen. De que las democracias y fundamentalmente las de Occidente tienen que defenderse de la agresión interna, de esa agresividad psicológica que suele tener sus "usinas" bien montadas en el exterior, ya nadie lo discute. Lo que sí se cuestiona es que por ser el sistema más avanzado de civilización y convivencia entre los pueblos, es la facultad de quienes gobiernan o legislan de instituir o tipificar el delito de opinión y condenar al hombre por sus ideas o inquietudes políticas y culturales, y no por el acto o hecho ilícito en que pudiera incurrir para atentar contra la sociedad o el orden jurídico establecido. Hay derechos inalienables, de la esencia misma de la personalidad humana, como los de opinar, trabajar y vivir disponiendo de los frutos del propio esfuerzo que no pueden ser conculcados, y todo intento por enervarlos tiene tarde o temprano la suerte o el destino que le acaba de asignar el fallo reciente de la Corte brasileña.

NO HUBO ACUERDO EN EL LITIGIO LIMITROFE DE SANTA FE Y CHACO

Quedó clausurada la instancia conciliatoria

Para tratar [illegible] de límites entre las provincias de Santa Fe y Chaco, se reunieron en nuestra ciudad, a los fines del artículo tercero de la ley nacional 17324, representaciones de ambas provincias, las que estuvieron integradas por los doctores Juan Carlos Guarino e Italo A. Chiapello y el agrimensor Julio César Brisignelli, por el Chaco y el Dr. José Pérez Martín y el geógrafo Víctor F. Nicoli en representación de Santa Fe.

Isla en litigio

En la oportunidad fue considerado lo concerniente a problemas de jurisdicción so-[illegible], exponiendo los representantes chaqueños su posición sobre la isla Manuelin Cub. Señalaron los representantes del Chaco, al respecto que la misma integra el te[illegible]o de esa provincia, que tiene sobre esa isla plena jurisdicción y dominio.

Destacaron en tal sentido que por su Constitución viene ejerciendo esos derechos en forma pública y pacífica desde su organización política como provincia, prosiguiendo coherentemente con el mismo derecho que anteriormente ejercía el Estado Nacional cuando el Chaco era territorio nacional. Por ello sostuvieron que la isla en cuestión le corresponde por razones jurídicas y geográficas, reiterando la declaración contenida en la Constitución chaqueña de 1951 y también en la actual, vigente desde 1957.

Por último aclararon que hacían expresa reserva de asumir la defensa de tales derechos ante las autoridades competentes de la Nación, mediante las acciones y procedimientos que fueran de aplicación en el referido problema.

No hay acuerdo

La posición de los representantes de Santa Fe se fincó en las características del río Paraná, señalándose que habiendo estudiado particularmente los informes producidos para la construcción del Puerto de Rosario, que demuestra el continuo traslado de ubicación que experimentan las islas situadas sobre el cauce principal del río y las importantes derivaciones de éste, han llegado a la conclusión de que no se pueden resolver problemas de juris[illegible] sobre islas —algunos planteados hace más de 30 años— en base a planos antiguos.

Atendiendo a esa argumentación, los representantes santafesinos consideraron la conveniencia de que el gobierno nacional disponga el relevamiento aerofotogramétrico de todo el curso del Paraná, en dos etapas: primero, al llegar las aguas al nivel medio; segundo, al alcanzar las aguas las costas determinantes de la línea de ribera. En este sentido apuntaron que la Dirección Nacional de Puerto y Vías Navegables es la repartición que, de conformidad con un decreto de fecha 30 de abril de 1940, debe realizar la determinación de esas costas.

De esa forma —expresaron— se tendría un plano actualizado y en total concordancia con las disposiciones del Código Civil en esta materia. Recordaron al respecto que las provincias dispusieron antiguamente la mensura de las islas en épocas de bajante, enajenando de esa forma parte del cauce, que se encuentra fuera de comercio.

Por todo ello sostuvieron que la única forma de llegar a una solución racional y práctica de los problemas de jurisdicción planteados dentro del cauce del río Paraná, era el de proceder al saneamiento de los títulos de propiedad y a la determinación del cauce principal en un momento dado.

Finalmente, ante la postura divergente de los representantes de ambas provincias, de común acuerdo se dispuso dar por terminada la instancia conciliatoria.

Diversos asuntos se consideraron en la reunión del Rotary

Se realizó anoche la reunión semanal del Rotary Club de esta ciudad. El presidente Sr. Libio María Chiani dio lectura al programa previsto para las reuniones del próximo mes de marzo y por secretaría, el Dr. Julio A. Caminos leyó algunas cartas recibidas de rotarios uruguayos con motivo de la reciente visita de un grupo de jóvenes hijos de rotarios santafesinos a Punta del Este. Como estaba previsto, los ingenieros Julio Gómez Díaz y Mario Orlandi, del Rotary de Rafaela, se refirieron a las conferencias de distritos en general y la importancia de las mismas. Asimismo, el Ing. Orlandi informó sobre la organización de la conferencia distrital que tendrá lugar en Rafaela a mediados del mes próximo.

Finalmente el joven Miguel Angel Moscato, que fue presentado por el Dr. Mariano Tissembaum, reveló su viaje en jeep hasta Méjico con un compañero de estudios de la Universidad Católica de Santa Fe, ilustrando su exposición con diapositivas.

Ofrecerán cargos para escuelas de comercio

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica informó que el 8 del próximo mes se realizará el ofrecimiento de cargos en el salón de actos de la escuela normal Nº 8 "Almirante Brown", 25 de mayo 3782, de cátedras para escuelas de comercio y ciclos básicos.

Las listas de vacantes se exhibirán desde el 4 al 8 de marzo en las oficinas de Amenábar 2650 y en la 3ra. sección escolar, San Lorenzo 1067, Rosario.

Se inició el pago de los sueldos al personal provincial

Mediante un comunicado de prensa emitido anoche pasadas las 21, el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias anunció que en el día de hoy se procedería a realizar las necesarias transferencias de fondos para comenzar el pago de los sueldos por febrero al personal de la administración central y organismos descentralizados de la provincia.

En efecto, esta mañana la Contaduría General de la provincia realizó las transferencias de los fondos a las habilitaciones de los Ministerios y demás reparticiones, iniciándose el pago de los haberes al personal.

Una campaña contra la rabia iniciarán el día 11 de marzo

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Instituto Antirrábico, ha organizado una nueva campaña de vacunación que se iniciará el 11 de marzo. La vacunación se practicará con 36 puestos móviles que funcionarán en todas las seccionales policiales de nuestra ciudad. Se vacunará contra la rabia a todos los perros mayores de 6 meses y serán revacunados los animales inmunizados durante el año 1965.

Asimismo se aplicarán vacunas de tipo anual a los gatos mayores de 3 años que no estén en período de preñez ni de lactancia.

La vacuna antirrábica canina es de carácter gratuito y obligatorio y se realizará con vacuna avianizada trianual importada de los Estados Unidos.

Los puestos funcionarán diariamente de 7 a 11 y de 15 a 19 y serán instalados de acuerdo con los siguientes detalles: días 11, 12 y 13: se vacunará en las seccionales 1a., 2a., 16a. y 17a. (Alto Verde, Centenario y Club Kimberley); días 14, 15 y 16: en la comisaría 4a. y subcomisaría Santa Rosa de Lima y en los clubes Nueva Chicago y San Lorenzo; días 18, 19 y 20: en las seccionales 3a., 6a. y 10a. y en el Club Rivadavia Juniors; días 21, 22 y 23: en la seccional 8o., en el Centro de Almaceneros y en el Club Quilmes y La Enramada; días 25, 26 y 27: en la comisaría 5a., en el Club Echeverría y asociaciones vecinales Siete Jefes y Barrio Candioti, zona sur; días 28, 29 y 30: en la seccional 7a. y clubes Santa Rosa, Provincial y Ferroviario.

Los días 1, 2 y 3 de abril se instalarán puestos en las seccionales 13a. y 14a., escuela Marcos Sastre y Club Universitario. Los días 4, 5 y 6 se vacunará en la comisaría 9a. destacamento Barrio Transporte y Club de Petroleros y en la comisaría 32a. de Villa Yapeyú. Los días 8, 9 y 10 corresponderá la vacunación en la seccional 12a., sociedades vecinales Guadalupe Oeste, Villa Setúbal y Guadalupe Este.

LA POSIBLE APLICACION DE UN NUEVO CODIGO HAN CONSIDERADO

Se reunió el Colegio de Procuradores

El Colegio de Procuradores de la primera circunscripción judicial, se reunió para considerar la posibilidad de que se implante en nuestra provincia el nuevo Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial redactado para la capital federal.

Hubo un cambio de opiniones sobre este asunto señalándose, entre otras cosas, que la aplicación de ese Código vulneraría la organización procesal, organizada en base al principio federal que anima la Constitución Nacional.

Aparte de ello se consideró, teniendo en cuenta que el cuerpo legal establecido para la capital federal es avanzado y tiene aspectos positivos, que se podría actualizar el Código de Santa Fe, sujeto a los siguientes elementos: a) mantener la representación con carta poder; b) mantener la notificación por cédula postal; c) mantener la facultad de firmar cédulas a abogados y procuradores; d) seguir la ley orgánica de los tribunales en lo que respecta al patrocinio en los juicios que se tramitan en los juzgados de paz; e) mantener el juicio oral en el Colegiado; f) mantener que los inventarios en los sucesorios los sigan efectuando los abogados y procuradores.

Supresión de la carrera de procurador

Se dispuso luego dirigirse al rector de la Universidad Nacional del Litoral y al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para expresar la disconformidad del Colegio ante la supresión de la carrera de procurador, "impuesta por motivos históricos y prácticos".

Sostiene el Colegio que los antecedentes y reseñas de la actuación judicial en el medio nacional, "habían reiteradamente del profundo arraigo de la "procura" y la actuación en consecuencia del procurador". Señala asimismo que en la tarea diaria de los Tribunales los procuradores han evidenciado ser "correctos y eficaces" auxiliares de la justicia, y que por otra parte la posibilidad de encarar una carrera corta abre las puertas de la facultad y por ende de la profesión a personas que por razones de trabajo o situación de fortuna no pueden estudiar la carrera de abogado.

Dice luego que estas razones y otras que avala el Colegio de Procuradores de Rosario serán planteadas ante los organismos citados y de fracasar las gestiones en nuestro medio, se interesaría a los colegios de otras ciudades y a las autoridades universitarias de la Secretaría de Estado de Educación.

Comisiones de reformas

Se resolvió además, dirigirse al P. E. en apoyo de las iniciativas de reforma de los Códigos de Procedimientos y ley orgánica de los tribunales y para que se active el desempeño de las comisiones designadas oportunamente.

EDUCATIVAS

A docentes cita la Esc. de Educación Técnica M. Belgrano

La Escuela de Educación Técnica No. 3 "Manuel Belgrano" ha citado para mañana en horarios habituales a sus maestros de enseñanza práctica, a fin de impartirles directivas sobre las actividades a cumplirse en el año lectivo próximo. La citación se hace extensiva también a los jefes de secciones.

INST. SAN CAYETANO

La dirección del Instituto San Cayetano de Santa Fe informa que su titular, Rvdo. padre Gatti se ha ausentado a Tucumán, por disposición de la Congregación Concepcionista con asiento en Roma. En la capital tucumana el padre Gatti deberá cumplir idénticas funciones al frente del instituto del mismo nombre.

COL. DE VARONES NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Ha comunicado este establecimiento educativo que se encuentra abierta la inscripción para los alumnos primarios y secundarios. La misma se lleva a cabo todos los días hábiles de 8 a 11 y se aclara que para el 1er. año, el ingreso se hará sin previo exámen.

ESCUELA INDUSTRIAL

Inscripción para 4º año. — La Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, informó que en el ciclo bachillerato a partir de mañana quedará abierta la inscripción para 4º año, al que pueden ingresar alumnos de ambos sexos que hayan cursado tercer año de enseñanza secundaria. Este ciclo comprende tres años y en el último se desarrollan asignaturas optativas de acuerdo con las preferencias de los distintos grupos.

Los interesados pueden solicitar mayores informes en la escuela, Junín 2850, diariamente, de 8.30 a 11.

MI TALLER

Continúa abierta la inscripción para niños de ambos sexos de 4 a 12 años en la escuela artística, estética e integral del niño "Mi Taller" que funcionar en el Sindicato de Prensa. Las disciplinas que se impartirán a partir del 12 de marzo los días martes y sábados serán: inglés conversacional, teatro recreativo, plástica y cultura musical. Solicitar informes a 25 de Mayo 2879 de 10 a 12 o a los teléfonos 37991, 21429 y en Santo Tomé al 77.

ESC. MARIANO MORENO

Inscripción. — La dirección de la escuela provincial No. 6 "Mariano Moreno" de acuerdo con disposiciones vigentes, a partir del 4 de marzo de 8 a 12, recibirá inscripciones de alumnos de reciente ingreso a la escuela que no se hubieran anotado y los provenientes de otros establecimientos educativos. Es requisito presentar certificados de vacunación antivariólica, antidiftérica y antipoliomielítica, como así bucodental.

Igualmente se ha informado que se encuentran a disposición de los alumnos egresados en el curso lectivo anterior, los certificados de sexto grado que podrán ser retirados en el horario precedentemente citado.

ESC. PROF. PAULA A. DE SARMIENTO

Inscripción. — Se encuentra abierta la inscripción de alumnos para los cursos de teneduría de libros, taquidactilografía y para maestros y profesores de inglés.

Los interesados pueden hacerse presentes en el local del establecimiento, Rivadavia 2933, todos los días, de 19 a 21.

INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Inscripción. — La dirección del Instituto Superior del magisterio informa a los interesados que continúa abierta la inscripción en las especialidades de enseñanza primaria, educación de infradotados, educación musical y enseñanza técnica.

Para inscribirse se fijan las siguientes condiciones en cada caso: maestros especializados en enseñanza primaria con un año de duración se requiere ser maestro normal; maestros especializados en educación de infradotados, curso de dos años de duración, requisito ser maestro normal; maestro especializado y profesores especializados en educación musical, curso de dos años de duración, pueden inscribirse los maestros normales, bachilleres, peritos mercantiles, con conocimiento de piano; y para maestros de enseñanza técnica, curso de dos años de duración, se requiere ser egresado de las escuelas técnicas y provinciales de cualquier especialidad y de varones e mujeres.

ESC. DE LUZ Y FUERZA

Citación. — Por su parte la Escuela de Capacitación Integral Luz y Fuerza, dependiente del sindicato mencionado, cita a los alumnos que ingresan a primer año del instituto técnico, para el domingo 4 de marzo a las 7.30, con el uniforme correspondiente. Asimismo se hace saber que aquellos que aún no han completado la documentación, deberán hacerlo antes del 11 de marzo para no perder la calidad de alumno regular.

Numerosos libros han sido donados a una biblioteca

Todos los libros que integraban la biblioteca del matrimonio Carlos Araya y Susana Bardone de Araya, ya fallecidos, han sido donados por sus hijos Carlos Alberto y Marcela Alejandra Araya Bardone a la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento", institución que hace público su agradecimiento por tan valioso aporte a su caudal societario.

LA SOCIEDAD RURAL DIFIERE CON CONCEPTOS DE POLITICA AGRARIA

Se refiere al mensaje de Krieger Vasena

LA Sociedad Rural ha enviado una nota al ministro de Economía de la Nación, Dr. Adalbert Krieger Vasena, en la que plantea sus disidencias con el mensaje del mismo en relación con la política económica hacia los productores agrarios.

Expresa dicha entidad que en el mensaje se afirma que el productor recibió precios compensatorios, concepto que no comparte por cuanto, señala, los costos de producción sufrieron acelerados aumentos que absorbieron la casi totalidad de las utilidades previstas y en muchos casos ni se nivelaron los costos.

Se refiere luego a los impuestos que tuvo que afrontar el productor, que le insumieron las magras acreencias de un año de condiciones climáticas sumamentes adversas, con pérdidas incalculables en cosechas y pasturas. Es decir, que no hubo un aumento "económicamente real de la producción", pues para ésto era necesario un estímulo que no llegó, debido en parte a la errónea política del Banco Central de no otorgar redescuentos". Señala luego que el régimen impositivo, "categórico y absorbente", no tiene contemplaciones, al punto tal que el impuesto de emergencia abonado, debió ser deducido de las liquidaciones de réditos respectivas, es decir, que "el productor no tuvo aliciente fiscal, sino todo lo contrario".

Sigue diciendo que estas consideraciones, "que en las altas esferas del gobierno parecerían ignorarlas, han creado un clima poco propicio para infundir confianza al hombre de campo para que pueda seguir produciendo", y sostiene que en su actual estado económico el productor está enfrentando un serio proceso de descapitalización, correspondiendo arbitrar los medios para evitarlo.

Advierte a continuación que no se puede seguir compitiendo en el exterior con estructuras que no sólo han sido eliminadas por otros países sino que, inclusive, subvencionan a sus productores, y censura las retenciones que soporta la producción agrícola-ganadera, "verdadera traba a la exportación que dificulta la obtención de precios que incidirían favorablemente para el productor rural".

Es decir, expresa luego, que todo esto configura un panorama poco promisorio para este año", por lo que no está de acuerdo con lo que sostiene el ministro, de que "en 1968 el productor podrá trabajar con seguridad sin verse defraudado". Tampoco coincidimos —sigue diciendo la nota— cuando asegura la conformidad del sector mayoritario y la incomprensión de una minoría, pues ello significaría desconocer a las instituciones gremiales, voceras de la gran masa rural y que ejercen una representatividad auténtica que no puede ser ignorada.

Expresa finalmente que las entidades agrarias han ofrecido reiteradamente su colaboración y el asesoramiento en una materia que conocen y que practican, lo que contribuiría al logro de una política justa para el productor y conveniente para el país, a la vez que se evitarían enfrentamientos estériles y encauzaría la dinámica rural en beneficio de toda la comunidad.

No atenderá el Correo al público los días feriados

Las autoridades del Quinto Distrito de Correos y Telecomunicaciones han informado que a partir del 3 de marzo las oficinas de la repartición no atenderán al público durante esos días y los feriados.

Entregarán equipos para los trabajos en la 'cuña boscosa'

El próximo sábado, a partir de las 8.30, se realizará un acto en la localidad de Santa Felicia (departamento Vera) en cuyo transcurso se hará entrega al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de dos equipos desmontadores para ser empleados en los trabajos que se realizan en la "cuña boscosa".

Previamente a la entrega de las unidades, por parte de representantes de la Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias, se efectuará una demostración en el potrero designado como 7 B de Santa Felicia, oportunidad en que se podrá apreciar el desempeño de los tractores "Caterpillar", modelo T. 7, que poseen hoja de despeje y una potencia de 180 HP.

En representación del gobernador de la provincia asistirá al acto, el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa, quien será acompañado en la oportunidad por el director general de Bosques y Tierras Públicas Ing. Agrº Carlos C. Ordano; el subsecretario de Agricultura, Ing. Agrº Alberto J. Renard y el director general de Extensión, Fomento e Investigaciones Agrícolas, Sr. Jorge A. Pereda.

También viajarán hasta la localidad de Santa Felicia, para asistir a la demostración anunciada, el comandante del 2o. Cuerpo de Ejército, general Roberto Aníbal Fonseca y el jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, teniente coronel Cristino Nicolaides.

De 6 a 10 atenderá mañana la Dirección Gral. de Catastro

Por razones de tener que practicarse tareas de desinfección en el local de la Dirección General de Catastro de la provincia, la atención al público se realizará mañana únicamente de 6 a 10.

Celebración del 75o. aniversario de San Gregorio

Se realizan mañana los actos celebratorios del 75o. aniversario de la fundación de la localidad de San Gregorio, departamento General López, a los que asistirá en representación del gobierno de la provincia, el director general de Comunas, Sr. Enzo Pastore.

Entre las ceremonias a efectuarse, que han sido organizadas por la comisión de fomento, con el apoyo de entidades representativas de la zona, figura la habilitación de las primeras trece cuadras pavimentadas del ejido urbano de San Gregorio, acto que está anunciado para las 11.

ES AVANZADO EL ESTADO DE CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS QUE SE LEVANTAN EN BARRIO S. LORENZO



Una vista de las viviendas económicas [illegible]

Visitamos esta mañana un sector del barrio San Lorenzo, donde la Municipalidad de Santa Fe está cumpliendo la primera etapa de un plan de viviendas económicas destinadas a grupos familiares de modestos recursos.

Como ya se ha informado, son 32 las viviendas individuales que se levantan a cargo de una empresa privada, poseyendo las comodidades indispensables como para que puedan ser habitadas por núcleos integrados por matrimonios e hijos.

Etapa final

A simple vista se podían notar los progresos en la edificación. La estructura básica de las viviendas ya ha sido montada, y se ha comenzado la etapa final, que consiste en colocar techos de Sevedilla —necesarios para refractar los rayos solares en verano—, y en montar los porches y los marcos de las ventanas. Aunque nada se ha informado oficialmente sobre la culminación de los trabajos, es posible —así nos lo adelantaron algunos operarios que estaban en el lugar—, que dentro de uno o a lo sumo dos meses puedan completarse.

Así, entonces, se entraría en otra etapa de la urbanización de tales terrenos, pertenecientes a la Municipalidad: se instalará el servicio eléctrico domiciliario (ya se ha colocado un transformador de corriente en las adyacencias del sector urbanizado); se ejecutarán las obras para que las unidades posean agua corriente y el servicio cloacal y luego se procederá a abrir los registros para la inscripción de aspirantes, además de fijarse las condiciones de adquisición, que se procura sean accesibles a las personas de modesta condición.

Esta etapa, que podríamos calificar de "piloto", se completará posteriormente con la construcción de otros grupos de viviendas, hasta urbanizar [illegible]pleto terrenos municipales, que hasta hace poco no prestaban ninguna utilidad, ni a la comuna ni a la población.

De tal modo, se tratará de dar una solución efectiva, en la medida de los limitados recursos con que se cuenta, al acuciante problema de la vivienda popular.

Cabe señalar que un plan de este tipo —con características orgánicas—, nunca fue encarado, ya que si bien las autoridades comunales llevaron a la práctica en anteriores oportunidades planes de viviendas, no proyectaron una solución integral como la pre[illegible], que abarca desde la edificación de viviendas hasta la prestación de los servicios esenciales para una comunidad urbana.

UNIVERSITARIAS

Sería nuevo decano de C. Jurídicas el Dr. Víctor Funes

Aunque oficialmente nada se ha informado, trascendió de muy buena fuente que el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini, habría aceptado la renuncia presentada por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Héctor Gaggiamo.

Siempre a estar a la versión el Dr. Gaggiamo habría manifestado hace tiempo su deseo de alejarse de las funciones que actualmente ocupa, y a pedido del rector habría postergado su decisión hasta tanto el Dr. Cantini eligiese el reemplazante.

El nuevo decano de Ciencias Jurídicas ya estaría designado: se trataría del Dr. Víctor Luis Funes, abogado del foro local. El nombramiento se daría a publicidad de inmediato, y ésto habría sido uno de los motivos de la presencia del Dr. Cantini en Santa Fe durante el día de hoy.

UNIVERSIDAD DEL NORDESTE

Facultad de Medicina

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación el convenio suscripto entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Universidad Nacional del Nordeste por el que aquélla cede a ésta dos sectores del edificio que ocupa en la ciudad de Corrientes para ser destinados al funcionamiento de la Facultad de Medicina y asimismo del Servicio Nacional de Maternidad, dependiente de la misma secretaría y con sede en el mismo edificio.

En los considerandos de la resolución dice el Poder Ejecutivo que con este convenio se propone facilitar el desarrollo de las actividades docentes de la Facultad de Medicina, proporcionándole espacios adecuados para su funcionamiento e integrándola con el Servicio Nacional de Maternidad.

La parte dispositiva expresa que se transfiere a la Universidad Nacional del Nordeste con destino a su Facultad de Medicina el uso de sectores del edificio fiscal afectado a la Secretaría de Estado de Salud Pública que serán usados en común. Asimismo se transfiere a la Universidad el Servicio Nacional de Maternidad comprendiendo el uso del sector que ocupa éste, como así los bienes muebles, y los créditos presupuestarios para su funcionamiento. Expresa igualmente que ambos organismos proyectarán los reajustes de presupuesto que correspondan.

Inspeccionan obras viales funcionarios

Se encuentra en el sur de la provincia el titular de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, quien acompañado por el subsecretario de esa cartera inspecciona diversas obras de importancia, especialmente en el trayecto Chañar Ladeado - Firmat y distrito Beravebú.

Mañana los citados funcionarios recorrerán la zona del camino proyectado, para el tramo Ataliva-San Cristóbal.

Fue aumentada la cuota societaria del Hospital Italiano

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, resolvió, luego de efectuar los estudios [illegible] la societaria en $ 50, en to[illegible].

En un comunicado, la institución señala que se ve obligada a adoptar tal actitud, para mantener la eficiencia de los servicios, encarecidos en la actualidad por costos mayores de instrumental, medicamentos, etc. La nueva cuota rige a partir del 1o. de marzo.

Autos abandonados

La ministra de transporte y tránsito británica, señora Castle, propone en un anteproyecto de ley reprimir la costumbre de dejar abandonados en cualquier lugar los automóviles viejos.

Si se logra identificar al dueño de un automóvil abandonado en una ruta o calle se prevé la aplicación de una multa equivalente a 100.000 pesos argentinos, o sea 21,25 por ciento del precio de compra de un automóvil pequeño, cero kilómetro.

Cinturón

Un estudio de investigación sobre la utilidad de los cinturones de seguridad en accidentes automovilístico ha publicado la firma sueca Volvo. Los antecedentes para este estudio surgen de un seguro especial que la citada firma otorga a los compradores de sus automóviles, en virtud del cual los obliga a denunciar todo accidente. De tal manera la empresa posee un cúmulo de datos muy valiosos sobre las consecuencias de choques, salidas de ruta, vuelcos y colisiones múltiples. Uno de los pormenores más interesantes es que con el cinturón puesto ningún ocupante sufrió heridas fatales hasta velocidades de 96 kilómetros por hora; en cambio, hubo casos fatales, sin cinturón, a solamente 20 kilómetros por hora. Algo similar ocurre con heridas y lesiones, que son mucho más frecuentes y serias cuando no se ha usado el cinturón. En general, según surge del mencionado estudio, hasta 100 kilómetros por hora el cinturón combinado es la mejor protección.

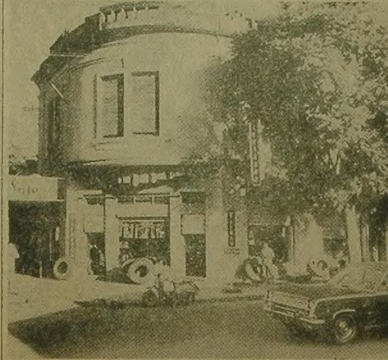
Suc. FELIPE CUDINI, COMO SIEMPRE Y EN LA ESQUINA DE 1a. JUNTA Y SAN LORENZO

Allí está, en la esquina de siempre y con la dinámica de siempre. La firma Felipe Cudini —ahora Suc. Felipe Cudini— no ha variado su política de estar al servicio permanente de sus clientes y amigos y no ha dejado de erigirse una y otra vez en consejera de los que allí llegan en busca de solución para su problema. Es que en materia de neumáticos, como en todos los temas, la actividad comercial requiere, no sólo idoneidad de quien esté al frente del negocio, sino también una buena dosis de seriedad, responsabilidad y una predisposición cordial y amistosa.

Don Felipe Cudini fue, en este sentido, un hombre ejemplar. Más que un comerciante, sus clientes —sobre todo camioneros y colectiveros— lo consideraron siempre consejero y amigo. Y tal vez allí residió su éxito y —sin dudas— su prestigio de corrección y honestidad.

Hoy, la firma continúa por la misma ruta. Su esposa Sra. Elvira Escobar de Cudini, se ha visto obligada a tomar la dirección completa del negocio, contando para ello con la colaboración de una de sus hijas, Mónica Cudini. Entre las dos y con un personal de técnicos y obreros altamente especializados mantienen el ritmo vertiginoso de actividad que desde hace mucho tiempo ha caracterizado a la firma. Se van a cumplir 25 años desde que Felipe Cudini se instaló en esa esquina para ponerse al servicio de sus innumerables clientes y amigos. Y la esquina ha progresado a tono con la época. Las maquinarias más modernas equipan el local, máquinas que realizan las tareas de recauchutaje y recapado con telas de nylon y en frío, balanceado de ruedas y reparaciones de toda clase.

En fin, que allí está como siempre y sin que signifique que la lamentada ausencia de don Felipe haya modificado ni un ápice el espíritu de la empresa y la norma de generosidad cordial y amistosa.



La tradicional esquina ruidosa y activa de la firma Felipe Cudini: 1ª Junta y San Lorenzo

Modernas máquinas funcionan en el amplio interior del negocio

Fiat 125

Seis marcas europeas de mediana cilindrada se encontrarán representadas en una prueba comparativa que la mejor revista especializada de Alemania ("Auto Motor und Sport") realizó con propósitos investigativos.

Los coches fueron examinados desde distintos ángulos: motor, carrocería, confort interior, rendimiento y maniobrabilidad. Es decir, ni un solo detalle escapó presumiblemente en el operativo que se extendió durante varias jornadas.

Participaron en el examen unidades absolutamente standard de Audi L, Fiat 125, Ford 15 MTS, Opel Olympia 1700, Volkswagen 1600 y Renault 16.

Fue clasificado el Fiat 125 en la primera posición absoluta. El juicio ponderativo que redondeó la distinción, argumentó de este modo:

"Un auto de rendimiento equilibrado; la carrocería es amplia y rica en elementos. El motor se ve perfecto, inclusive cuando trabaja a muy alto régimen. Son convincentes su maniobrabilidad y confort; buenos los índices de performance y seguridad".

Se trata, pues, de una nueva conquista internacional del Fiat 125 que, en Suecia, poco tiempo atrás, ganó otra formidable calificación cuando fue considerado por investigadores y críticos, como el "auto del año".

Volkswagen de Brasil

Mañana reanudará sus actividades Volkswagen del Brasil, después del tradicional período de vacaciones de su personal. Entonces lanzará sus vehículos para este año; ellos presentan 25 novedades técnicas y estéticas: sistema eléctrico de 12 voltios en todos los modelos, nuevos diseños de faros traseros y flamante diferencial en la línea de camionetas. La nota sobresaliente la constituirá el lanzamiento del Karmann-Ghia.

Radiador

Hasta no hace muchos años, los radiadores estaban provisto de una simple tapa que no cerraba en forma hermética. Cuando la temperatura llegaba —a nivel del mar— a los 100 grados, el agua comenzaba a hervir.

Se pensó entonces en una solución, creando un sistema a presión. Consta simplemente de una tapa con cierre hermético, debajo de la cual se halla un pequeño resorte. Según la tensión de dicho resorte, la válvula de escape abre con retardo, esto es, cuando la presión interna del sistema es mayor que la del ambiente.

Merced a este recurso relativamente sencillo y barato se consigue que el agua en lugar de hervir a los 100 grados centígrados, lo haga sólo cuando su temperatura llega a 110 o 115 grados, según la presión de susodicho resorte.

Para el motor esta circunstancia no resulta nada perjudicial. Por el contrario: cuanto más elevada es su temperatura mayor es la potencia entregada.

Para el automovilista surge, en los meses de verano, la necesidad de revisar la tapa del radiador para comprobar si el resorte de referencia no se halla oxidado o disminuido en su flexibilidad. Si así fuera, es recomendable cambiar la tapa y cuidar que la junta de goma asiente bien sobre la boca del radiador. Conseguido esto, se tendrá la certeza de que el agua no comienza a hervir antes de lo debido.

Japón en el segundo puesto

Los japoneses son los segundos productores en el mundo de automóviles sólo superados por Estados Unidos. En 1967 salieron de sus líneas terminales 3 millones 200.000 unidades. Luego de la guerra comenzaron con camiones y ómnibus, pero el resurgimiento económico diversificó la demanda, volcándose la tendencia hacia los vehículos livianos y de pasajeros. Los primeros pasos se hicieron usando licencias extranjeras para pasar luego a diseños propios. Ahora exportan, siendo Estados Unidos su principal mercado. Hay una docena de principales fabricantes, pero las características del mercado obligan a acuerdos y fusiones. Es una base económica del país.

Sólo un puñado de liras...

Cuando apareció el Fiat 125, los críticos especializados del Viejo Mundo redoblaron sus análisis antes de emitir juicio. Es que la novedad tenía su importancia. Tras los exámenes la "nueva máquina con un nuevo motor" o el "auto del futuro" conquistaba a los más reacios y parcos. Según los técnicos de "L'Automobile" —por caso— brinda satisfactoria performance, posee gran frenaje y caja de velocidades muy estudiada, un equipo sin lagunas y habilitabilidad y visibilidad más que satisfactorias. Como corolario, aseguran: "se compra por un puñado de liras".